



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Programa de becas como estrategia de permanencia
universitaria de estudiantes con discapacidad de la UPSE**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO(A) EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTOR(A):

RODRÍGUEZ CHOEZ LIVINGSTON ANDRÉS

YÉPEZ MATEO JOSELYN MICHELLE

TUTOR(A):

Abg. ROBERTO NAHIN PALACIOS QUINTO. Mgtr.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2025

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Programa de becas como estrategia de permanencia
universitaria de estudiantes con discapacidad de la UPSE**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO(A) EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

RODRÍGUEZ CHOEZ LIVINGSTON ANDRÉS

YÉPEZ MATEO JOSELYN MICHELLE

LA LIBERTAD – ECUADOR

2025

ÍNDICE GENERAL

Contenido

ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	5
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD.....	7
DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTOS	9
AGRADECIMIENTOS	10
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	11
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	12
RESUMEN	13
ABSTRACT.....	14
INTRODUCCIÓN	15
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1. Antecedentes del problema de investigación.....	17
1.2. Formulación del problema de investigación.....	19
1.3. Objetivos	20
1.3.1. Objetivo general.....	20
1.3.2. Objetivos específicos	20
1.4. Justificación de la investigación.....	21
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	23
2.1. Conocimiento actual.....	23
2.2. Fundamentación teórica y conceptual.....	27

2.3.	Fundamentación legal	32
3.	MARCO METODOLÓGICO.....	36
3.1.	Tipo de investigación.....	36
3.2.	Alcance de la investigación.....	36
3.3.	Operacionalización de las variables.....	37
3.4.	Población, muestra y periodo de estudio	40
3.5.	Técnicas e instrumentos de levantamiento de información	41
4.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	43
5.	DISCUSIÓN	63
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	67
	REFERENCIAS.....	70
	ANEXOS	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipo de barreras y limitaciones.....	29
Tabla 2. Tipo de discapacidad.....	31
Tabla 3. Muestra	40
Tabla 4. Entrevista a la asistente administrativa.....	55
Tabla 5. Entrevista a la psicóloga de bienestar estudiantil	57
Tabla 6. Entrevista a estudiante no becario.....	62

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipo de discapacidad.....	43
Figura 2. Carrera a la que perteneces.....	43
Figura 3. Semestre actual.....	44
Figura 4. Tipo de beca	45
Figura 5. Información sobre becas.....	45
Figura 6. Orientación para postular al programa de becas	46
Figura 7. Periodo académico 2025 - 1	47
Figura 8. Requerimientos adecuados y flexibles	47
Figura 9. Necesidades académicas.....	48
Figura 10. Apoyo académico	49
Figura 11. Estrategias inclusivas	49
Figura 12. Instalaciones accesibles.....	50
Figura 13. Permanencia académica	51
Figura 14. Oportunidades académicas	51
Figura 15. Rendimiento académico	52

Figura 16. Respeto y diversidad	53
Figura 17. Opiniones y percepciones de los estudiantes con discapacidad	53
Figura 18. Codificación del Atlas ti.....	61

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **Rodríguez Choez Livingston Andrés** con C.I. 0926919788 y **Yépez Mateo Joselyn Michelle**, con C. I 2450624230, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Programas De Becas Como Estrategia De Permanencia Universitaria De Estudiantes Con Discapacidad De La Upse**, corresponde exclusiva responsabilidad de los autores y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, mes, 2025.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LIVINGSTON ANDRES
RODRIGUEZ CHOEZ**
Validar únicamente con FirmaEC

Rodríguez Choez Livingston Andrés
C.I. 0926919788



Firmado electrónicamente por:
**JOSELYN MICHELLE
YEPEZ MATEO**
Validar únicamente con FirmaEC

Yépez Mateo Joselyn Michelle
C.I. 2450624230

DEDICATORIA

A mi madre, por ser mi pilar más fuerte, por su amor incondicional, su apoyo incansable y por enseñarme con su ejemplo el valor del esfuerzo y la perseverancia. Gracias por creer en mí incluso cuando yo dudaba.

A mis abuelitos, que ahora descansan en el cielo, pero cuyo amor, consejos y recuerdos siguen vivos en mi corazón. Esta meta también es de ustedes, porque sembraron en mí principios que hoy florecen en este logro.

Rodríguez Choez Livingston Andrés

A mi esfuerzo, porque cada momento de cansancio, duda y perseverancia me ha traído hasta aquí. Este logro es el reflejo del compromiso conmigo misma y con mis metas.

Y a mi hijo, Maykel Ismael Reyes Yépez mi mayor motivación, razón de lucha y amor incondicional. Todo lo que he logrado lleva tu nombre en silencio y en corazón.

Yépez Mateo Joselyn Michelle

AGRADECIMIENTOS

Quiero dedicar este trabajo de tesis con todo mi cariño, respeto y gratitud a quienes han sido mi sostén en este camino lleno de retos tanto académicos como personales.

En primer lugar, agradezco a Dios por haberme dando a mi madre Lic. Sofía Rodríguez, que, con dedicación, sacrificio y un amor incondicional me enseñaron que la educación es una herramienta poderosa capaz de cambiar realidades. Gracias por ser mi ejemplo constante de esfuerzo, responsabilidad y amor. Cada palabra escrita en esta tesis refleja los valores, la disciplina y la perseverancia que ustedes me inculcaron desde siempre, por estar siempre ahí, con ese amor inmenso que solo ella sabe dar. Gracias por sus palabras de aliento en los momentos de duda, por recordarme que todo esfuerzo tiene su recompensa y por ser esa voz que me empujó a continuar cuando sentía que ya no podía más. No existen palabras suficientes para expresar cuánto le debo.

A mi hermana Kimberly, por su cercanía, por arrancarme sonrisas cuando más las necesitaba, y por confiar en mí incluso cuando yo dudaba. Su compañía ha sido un impulso valioso para seguir adelante.

Al profesor Jorge Pozo, por su dedicación, su orientación sincera y por creer en mi capacidad de lograrlo. Gracias por cada consejo, por su paciencia y por ser un guía.

Y también me dedico esta tesis a mí mismo, a esa parte de mí que supo resistir, que cayó, pero siempre se levantó. A ese joven que entendió que la perseverancia siempre vence al cansancio, que los momentos difíciles pasan, y que cada pequeño paso es parte del camino hacia un gran logro.

Este trabajo no solo representa un objetivo académico alcanzado, sino también un testimonio de lucha, crecimiento y superación. Es la prueba de que, con fe, esfuerzo y apoyo, todo es posible, y de que lo mejor aún está por venir.

Rodríguez Choez Livingston Andrés

AGRADECIMIENTOS

Gracias a la vida y a Dios por permitirme llegar hasta aquí, con aprendizajes, retos y muchas emociones entrelazadas.

A mis padres, Milton Yépez Chango y Rita Mateo Limones que han sido mi ejemplo silencioso de esfuerzo y honestidad. Gracias por su apoyo constante, por sus consejos sabios y por enseñarme que nunca hay que rendirse, aunque el camino sea largo.

A mi compañero de vida, Darling De La Cruz por su amor, su paciencia infinita y por estar a mi lado en los momentos en los que dudé de mí. Gracias por entender mis ausencias y celebrar mis logros como tuyos.

A ti, Viviana, mi amiga del alma, gracias por tus palabras sinceras cuando más las necesitaba, por animarme a continuar cuando me sentía cansada y por estar cerca con tu cariño y tu apoyo incondicional.

A mi compañero de tesis por la paciencia mutua, y el apoyo en este proceso de titulación.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), por ser el espacio donde crecí personalmente. Agradezco profundamente a cada docente que me brindó su conocimiento, guía y ejemplo. Su labor deja huellas que van más allá del aula.

Y al equipo de Bienestar Estudiantil, gracias por su apertura y disposición para compartir información valiosa que hizo posible el desarrollo de este proyecto. Su compromiso con los estudiantes merece todo reconocimiento.

Yépez Mateo Joselyn Michelle



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Libertad, 13 de junio del 2025

Psic. WILSON ALEXANDER ZAMBRANO VELEZ, Mgtr.
Director de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que los estudiantes **Rodríguez Choez Livingston Andrés** con cédula de identidad No 0926919788 y **Yépez Mateo Joselyn Michelle** con cédula de identidad No **2450624230**, han cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE y Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título “: **Programas De Becas Como Estrategia De Permanencia Universitaria De Estudiantes Con Discapacidad De La Upse**”.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de los autores cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ROBERTO NAHIN
PALACIOS QUINTO**
Validar únicamente con FimaEC

Ab. Roberto Nahin Palacios Quinto. Mgtr.
DOCENTE TUTOR

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Psic. Wilson Zambrano Vélez, Mgtr.
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Econ. Lilibeth Orrala Soriano, Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



Ab. Roberto Nahin Palacios Quinto. Mgtr.
**DOCENTE TUTOR(A) DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**

Ing. José Israel López Pumalema, Mgp
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**

Lcda. Silvia Carpio Panchana Mgtr.
ASISTENTE ADMINISTRATIVA



Rodríguez Choez Livingston Andrés
ESTUDIANTE



Yépez Mateo Joselyn Michelle
ESTUDIANTE

Programas De Becas Como Estrategia De Permanencia Universitaria De Estudiantes Con Discapacidad De La UPSE

Rodríguez Choez Livingston Andrés

(1) Yépez Mato Joselyn Michelle

(2) Código Orcid (1) 0000-0000-
0000-0000

Código Orcid (1) 0000-0000-0000-0000

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo

RESUMEN

La educación para muchos es un privilegio, pero para otros es una necesidad de superación y crecimiento personal. Los estudiantes con discapacidad de la UPSE realizan la presencia de la inclusión educativa dentro el establecimiento, sin embargo, para asegurar su permanencia, está opta por brindarles apoyo a través del programa de becas estudiantil, aun así, para acceder a sus beneficios los estudiantes deben cumplir con requisitos requeridos por el área administrativa. El presente estudio tuvo el objetivo de fundamentar el alcance de la gestión de los programas de becas para estudiantes con discapacidad, para su efecto se hizo uso de la investigación mixta. El estudio, obtuvo su población de análisis a través del muestreo probabilístico, aleatorio simple, en el que se determinó la participación de 107 estudiantes con discapacidad, becarios y no becarios, además de la intervención de tres actores claves. Se concluye que, el programa de becas promueve la equidad, la igualdad y el respeto para el grupo poblacional estudiantil, sin embargo, su alcance y cobertura depende del cumplimiento del reglamento universitario, que indirectamente provoca la presencia de rasgos discriminatorios para estudiantes que no cumplen con lo requerido, pero presentan necesidades, a partir de esta identificación problemática se recomienda instaurar enfoques diferenciales a los servicios de apoyo emocional y orientación a fin de que se incluya atenciones más sostenibles y especializadas.

Palabras Clave: *Becas, inclusión, requisitos, personas con discapacidad, permanencia académica.*

Scholarship Programs As A Strategy For University Permanence Of Students With Disabilities At Upse

ABSTRACT

Education for many is a privilege, but for others it is a need for self-improvement and personal growth. UPSE students with disabilities enhance the presence of educational inclusion within the establishment, however, to ensure their permanence, it chooses to provide support through the student scholarship program, even so, to access their benefits students must meet requirements required by the administrative area. The present study had the objective of substantiating the scope of the management of scholarship programs for students with disabilities, for this purpose, mixed research was used. The study obtained its population of analysis through probabilistic, simple random sampling, in which the participation of 107 students with disabilities, scholarship holders and non- scholarship holders was determined, in addition to the intervention of three key actors. It is concluded that the scholarship program promotes equity, equality and respect for students with disabilities, however, its scope and coverage depends on compliance with university regulations, which indirectly causes the presence of discriminatory features for students who do not meet the requirements, but present needs, from this problem identification it is recommended to establish differential approaches to emotional support services and guidance in order to include more sustainable and specialized care.

Keywords: *Scholarships, inclusion, requirements, people with disabilities, academic permanence..*

INTRODUCCIÓN

La educación superior es un derecho para cada una de las personas sin distinción alguna, pese a ello, dada las circunstancias existen ciertos grupos que socialmente han sido vulnerados, como por ejemplo las personas con discapacidad quienes, a lo largo de la historia han enfrentan barreras estructurales y sociales que les han causado repercusiones en el acceso y cumplimiento de sus derechos humanos y fundamentales.

La educación superior ha pasado por un sinnúmero de retos que la han conducido a la búsqueda de nuevas oportunidades mucho más inclusivas, sin embargo, no ha sido un proceso fácil, pues las condiciones superficiales de las instituciones educativas, en ocasiones no cuentan con la accesibilidad física requerida, no poseían adaptaciones curriculares, presentaban falta de capacitación docentes, los cuales limitaban el ingreso y permanencia académica de este grupo poblacional.

Los avances en materia han permitido que las universidades de forma general adapten esquemas inclusivos y se respaldan bajo políticas públicas estatales que promuevan la integración de personas con discapacidad al sistema educativo superior. En Ecuador, el derecho a la educación es fundamental y reglamentario, puesto que, se han establecido prácticas que garanticen el acceso al aprendizaje y participación de toda persona o estudiante sin importar sus condiciones sociales, individuales o culturales.

La UPSE como ente rector de conocimientos, ha impuesto medidas reglamentarias que garantizan un ambiente educacional inclusivo, por lo que, a partir del programa de becas universitaria consideran la participación e integración de las personas con discapacidad, a fin de proveerles de un servicio que les ayudará en su permanencia académica, claro está que su cumplimiento dependerá de los criterios y requisitos que les admitirán el acceso a los beneficios, de lo contrario no podrán ser beneficiados, en este sentido se refleja la parte opositora del programa, pues no para todos los estudiantes los requisitos son flexibles y por ende la cobertura aunque es significativa no será de gran alcance.

El presente estudio, fundamenta el alcance de la gestión del programa de becas, además da la apertura al reconocimiento de los criterios bajo los cuales se alinean para la asignación de los beneficios enfocados en el grupo poblacional estudiantil con discapacidad,

por medio del estudio cuali-cuantitativo, se ha logrado determinar cómo las becas contribuyen en la permanencia académica de los estudiantes becarios y no becarios.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación

Históricamente, las personas con discapacidad han enfrentado barreras estructurales y sociales que limitan el acceso a sus derechos fundamentales y primordiales, a lo largo de la historia se ha podido evidenciar que los factores que más prevalecen en la falta de reconocimiento de estos sujetos están relacionados a problemas culturales, económicos, sociales y políticos.

Desde las primeras civilizaciones en Mesopotamia se han visto en condiciones de inferioridad a las personas con discapacidad, en el periodo griego en ocasiones no tenían voz, lo mismo que ocurrió en Roma y en la caída del imperio donde no podían las personas con discapacidad ocupar plazas públicas ni estudiar al mismo nivel de personas pudientes.

La educación superior desde los años posteriores a las conquistas hasta la finalización la mayoría de los períodos dictatoriales ha sido un espacio donde no podía acceder la mayoría de las personas que tenían discapacidad debido a la falta de infraestructura adecuadas, escasa formación docente en inclusión, hasta prejuicios persistentes en la sociedad.

La Organización de las Naciones Unidas (2006), mediante la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad, establece en su artículo 24 que los Estados parte deben asegurar un sistema educativo inclusivo en todos los niveles, sin embargo, la implementación de este mandato ha sido lenta (p. 18). Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (2011), cerca de 50% de los jóvenes con discapacidad en países de ingresos bajos no acceden a la educación secundaria y el porcentaje que accede a la universidad es aún menor.

Según el Reporte Estadístico de igualdad en la Educación Superior de Neves (2021), los estudiantes con discapacidad representan un porcentaje significativo del cuerpo estudiantil, aunque han enfrentado diversas barreras para su acceso. América Latina sufre por disposiciones normativas muy estáticas que dificultan el desarrollo de los principios de igualdad, equidad y no discriminación.

Dentro del periodo 2010 hasta el 2011, se fortalecieron las estrategias para registrar de manera más precisa los datos relacionados con la discapacidad, eliminando categorías como “información desconocida” para nuevos ingresos que en su momento permitió una mejora de estas políticas, sin embargo, se encuentra que luego de varios análisis investigativos entre las estrategias implementadas, destaca la provisión de la “Disabled Students Allowance” una ayuda económica. Dentro del proceso 2016- 2017, hubo reducciones en los fondos asignados a esta ayuda, lo que podría haber afectado la cantidad de estudiantes que decidieron declarar su condición de discapacidad. Este contexto resalta la importancia de los programas de becas específicas, puesto que, más allá de su función económica, representan una herramienta de justicia social y equidad.

La CEPAL en América Latina desarrolla que una proporción significativa de personas con discapacidad enfrentan barreras que limitan su acceso y permanencia en la Educación Superior; según este informe el 7% y el 10% de la población en la región tiene algún tipo de discapacidad, pero en ciertos casos se interrumpen debido a la falta de accesibilidad, apoyo institucional y políticas inclusivas efectivas en donde ciertos países han comenzado a implementar mejoras como lo son las universidades en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México que están desarrollando políticas de educación inclusivas más robustas incluyendo la adaptación curricular, la formación de docentes en inclusión, el uso de tecnologías de apoyo y el establecimiento de oficinas de atención a estudiantes con discapacidad.

A pesar de estos avances, los desafíos persisten la mayoría de las instituciones de educación superior aun no cuentan con una infraestructura accesible ni con mecanismos suficientes de apoyo académico y social, lo que contribuye a las tasas de deserción entre estudiantes con discapacidad

En América Latina, la exclusión educativa de las personas con discapacidad se ha manifestado en múltiples niveles, en el Informe de Inclusión Social del Banco Interamericano de Desarrollo (2019), cerca del 80% de personas con discapacidad no completan la educación secundaria, lo que limita significativamente su ingreso a la universidad. En países como Argentina, Chile y Brasil se han implementado programas de becas más orientados a poblaciones vulnerables, incluyendo a personas con discapacidad, con distintos niveles de éxito.

En la provincia de Santa Elena, la implementación de políticas inclusivas para personas con discapacidad surge como respuesta a un histórico contexto de exclusión social y la falta de accesibilidad en espacio tanto públicos como privados, durante años, quienes enfrentan movilidad reducida, así como aquellas personas con discapacidad visual y auditiva, se encontraron con serias limitaciones para acceder a servicios básicos, educación y empleos dignos, esta problemática se intensificó tras informes de Defensoría del Pueblo 2020, que revelaron que en la Región Costa solo el 10% de los edificios públicos cumplía con las normativas de accesibilidad ante las vulneraciones, en 2022 se oficializó el programa “Compromiso Construye Accesibilidad”, impulsado por la Vicerrectora de la República y los municipios de La Libertad, Salinas y Santa Elena, este programa busca rectificar décadas de exclusión a través de reformas estructurales y una mayor sensibilidad social (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2022).

En el contexto universitario, las políticas de inclusión educativas surgieron principalmente como respuesta a las alarmantes tasas de deserción de estudiantes con discapacidad entre el 2015 y 2020 según investigaciones de Rodríguez (2023), el 40% no completaba el primer año, las causas incluían barreras físicas, académicas y actitudinales para el 2021, la Universidad Estatal Península de Santa Elena desarrollo becas específicas, tutorías y mejoras en infraestructura, estas acciones fueron respaldadas por la Constitución de 2008 y La ley Orgánica de Discapacidad.

1.2. Formulación del problema de investigación.

La inclusión educativa de estudiantes con discapacidad ha sido un proceso riguroso que ha tomado pertinencia en la actualidad, esto debido a que, anteriormente este grupo poblacional, se veía afectada por varios factores, como por ejemplo presentaban dificultades por la falta de accesibilidad física, por las adaptaciones extracurriculares, la falta de preparación tanto de los miembros del cuerpo docente y administrativo de las instituciones universitarias, lo que limitaba su integración académica.

Indiscutiblemente, diversas universidades tanto a nivel nacional como internacional han adoptado esquemas inclusivos y respaldan la creación de políticas que promuevan la educación superior para las personas con discapacidad, sin embargo, la prevalencia de factores negativos o barreras aún siguen siendo evidentes, en este sentido las instituciones educativas deben impulsar y fundamentar la cultura institucional, esto con el objetivo de no comprometer

los derechos a la educación sino reforzarlos.

En este sentido las universidades constantemente promueven la creación de espacios inclusivos, pero pese a ello no todos sus esfuerzos son complementario, dado a que, se requiere de recursos económicos específicos para poder gestionar programas de ayudas para las personas con discapacidad y además otros de los factores que impide la efectividad de estos programas son la falta de información, los requisitos poco flexibles y la poca cobertura de becas que en ocasiones llega a generar desigualdades que ponen en riesgo la permanencia académica.

La inclusión de estudiantes con discapacidad en la Educación Superior dentro de la Universidad Estatal Península de Santa Elena afronta retos significativos que demandan de la implementación de políticas y estrategias efectivas que aseguren el acceso y permanencia en el ámbito académico, que si bien la institución cuenta con normativas y políticas suficientes el dinamismo de los derechos de las personas con discapacidad se transforma cotidianamente.

Dentro de este contexto, los programas de becas surgen como herramientas esenciales que permiten facilitar la inclusión educativa y ofrecen oportunidades a aquellos estudiantes que poseen dificultades económicas, sociales y académicas. No obstante, es crucial un análisis exhaustivo de la gestión de estos programas y evaluar en qué medida satisfacen las necesidades específicas de los estudiantes. A partir de este indicio, surge la siguiente interrogante:

¿De qué forma las estrategias de becas que ofrece la UPSE contribuyen en la permanencia académica de los estudiantes con discapacidad?

1.3.Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar cómo las estrategias de becas contribuyen en la permanencia y oportunidades académicas de los estudiantes con discapacidad en la UPSE.

1.3.2. Objetivos específicos

- Examinar los criterios y procesos establecidos para la asignación de becas a estudiantes con discapacidad en la UPSE.
- Analizar el alcance de la gestión de los programas de becas donde se incluyan

estudiantes con discapacidad en la UPSE.

- Describir las condiciones y beneficios que ofrecen las estrategias de becas a los estudiantes con discapacidad.

1.4. Justificación de la investigación

Los programas de becas para estudiantes con discapacidad en las universidades representan un arduo trabajo cuyo objetivo es fomentar la construcción de una sociedad más justa y equitativa, hoy en día este tipo de programas responden a las necesidades urgentes de los estudiantes con discapacidad, por lo que, instaurarla da la apertura a la eliminación de barreras sociales y estructurales que históricamente han limitado la permanencia y éxito académico en la educación superior.

El presente estudio, inicialmente pretende hacer una identificación complementaria de las políticas de ayudas sociales, económicas que existen en la UPSE y establecer si estas cumplen con sus objetivos previamente establecidos en sus criterios de legitimidad. Los estudiantes con discapacidad por lo regular enfrentan desafíos adicionales a su condición como, por ejemplo, el acceso a tecnologías asistidas o acompañamiento académico especializado que no en todos los programas de ayuda están contemplados.

El presente estudio de investigación tuvo como objetivo profundizar en los aspectos sociales, educativos, institucionales y científicos con base a los programas de becas que la UPSE impulsa dentro de su estructura académica. A partir de esta premisa, el análisis sistémico permitió el reconocimiento de la diversidad cultural y determinó que el acceso a la educación superior es un derecho y no un privilegio y, por ende, las universidades requieren de políticas universitarias que garanticen la efectividad de esta.

El estudio desde una perspectiva sociocultural indica claramente que la inclusión de personas con discapacidad en la Educación Superior es un derecho humano básico y una cuestión de justicia social y respeto por la diversidad. Si bien Ecuador ha avanzado en políticas inclusivas para garantizar el acceso a la educación de este grupo poblacional, continúan existiendo profundas barreras estructurales, monetarias y actitudinales para su plena participación en la vida universitaria.

Por ello, la relevancia del estudio radica no solo en el reconocimiento de la situación actual de estos programas sino también sirve como fuente secundaria para el diseño futuro de estrategias integrales y sostenibles.

En este sentido, los programas de becas están estratégicamente situados para hacer una diferencia significativa en la retención y finalización de los estudios. En términos de perspectiva educativa, es obligación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) fomentar un ambiente que facilite el acceso y el éxito académico de todos sus estudiantes esto convierte el enfoque en la comunidad de discapacitados en una necesidad más que en una justificación, así, la implementación y el fortalecimiento de programas de becas dirigidos a personas con discapacidad sin duda permiten no solo aumentar la equidad, sino también la formación de una comunidad universitaria más inclusiva y socialmente responsable que abrace los derechos humanos.

Este estudio cumple con la importancia institucional al permitir fundamentar el alcance de estos programas, la adecuación y efectividad de las becas para este grupo de personas. Desde el punto de vista de la gestión social, brinda aportes en la generación y elaboración de propuestas inclusivas que respondan a las necesidades sociales y que además permitan el fortalecimiento de redes de apoyo por medio de los profesionales.

Finalmente, el presente trabajo de investigación se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado que, la educación es un derecho fundamental por ello, está vinculado al ODS 4: Educación de calidad; ODS 10: Reducción de desigualdades; ODS 1: Fin a la pobreza, cada uno de estos engloban estructuralmente las oportunidades que trae la educación para las personas con discapacidad, incrementando e instaurando igualdad e inclusión social.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual

En el seguimiento del informe de Educación en el Mundo por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (2020), el tema de inclusión de personas con discapacidad en el sistema de educación superior en la región sigue siendo uno de los mayores desafíos en América Latina. En este contexto, la financiación está puntualizada, pero falta implementar más integrales que apunten a lograr una experiencia académica dominada por la equidad medidas (p. 130)

En el marco europeo, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (2019), reveló que el 58,2% de las universidades cuenta con políticas de inclusión a través de becas de discapacidad. Sin embargo, también se verificará la escasa participación de estos estudiantes en asociaciones de carácter estudiantil y la urgente necesidad de revisar la inclusión normativa. Al mismo tiempo, la falta adecuada de recursos y apoyos en las instituciones educativas, que buscan proporcionar suficientes oportunidades a los estudiantes con discapacidad, afecta en gran medida su desempeño académico y calidad de vida.

En Ecuador se ha establecido una base legal sólida que respalda la educación inclusiva una norma es La Ley Orgánica de Educación intercultural y Ley Orgánica de Discapacidades, las misma que promueven la igualdad y la no discriminación ámbito académico asegurando que más personas con discapacidad tengan derecho a acceder, continuar y finalizar su educación en condiciones equitativas respaldadas por el Estado como el Ministerio de Educación que ha implementado normativas y convenios que mejoran la atención para los estudiantes con necesidades educativas especiales, sin importar si están relacionadas o no con la discapacidad.

Desde el punto de vista formativo Bravo et al., (2021), en su artículo “Situación de la Inclusión educativa e integración escolar de adolescentes con discapacidad motora de Manabí, Ecuador”, el surgimiento de políticas inclusivas en el Ecuador se encuentra abordado en términos de educación y pericia docente en torno a la enseñanza de la inclusión, donde los docentes explican sus perspectivas sobre la inclusión educativa e integración escolar de adolescentes con discapacidad motora. (p. 4)

Carrasco (2024), examina el impacto de la inclusión educativa de personas con discapacidad en nuestro país, basándose en un análisis detallado de políticas públicas, datos del Ministerio de Educación y estudios académicos relevantes. A nivel estudiantil, la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), Jiménez (2022), Narváez (2022), Calderón y Suárez (2023), discuten la implementación de algunas políticas de becas que favorecen a alumnos con discapacidad, sin embargo, se evidencia el escaso desarrollo interinstitucional planificado.

Lima et al., (2025), en el artículo de la revista “Eficacia de las herramientas de inclusión en la educación universitaria de estudiantes con discapacidad”. Las investigaciones internacionales coinciden en que los programas de becas orientados a estudiantes con discapacidad favorecen la equidad educativa, pero su efectividad depende de cómo se articulan con otras políticas institucionales de inclusión.

Ilbay (2023); Jalil et al., (2024) y Ochoa (2021), han presentado trabajos recientes en donde se abordan de forma más pormenorizada la inclusión en el ámbito universitario por parte de las instituciones ecuatorianas estos autores buscan asegurar que independientemente de sus características como estudiantes los mismo tengan acceso a una educación de calidad, y que en su mayoría estos expertos llegan a la conclusión de que las computadoras han sido de gran ayuda en especial por las políticas de becas, tutorías y o incluso la reprogramación del currículo. No obstante, aún se encuentra en un contexto de incursión a la Educación Superior tratando de abandonar modelos asistencialistas

El estudio realizado por López et al., (2023), indican que la educación inclusiva es un proceso que requiere de elementos que permitan realizar planificaciones y conseguir transmitir conocimientos de manera integral en el que se puede cambiar la mentalidad del educando, educador y sociedad. Los autores emplearon una metodología de investigación y acción, dando apertura a la creación de comunidades virtuales las cuales fomentan el aprendizaje transdisciplinario entre docentes y trabajadores sociales. Los resultados lograron diagnosticar necesidades educativas y finalmente a partir de ello, se propusieron la creación de programas, planes, actividades y procesos evolutivos que beneficien a los educandos con discapacidad en situaciones de riesgo académico.

Para Cervantes et al., (2024), en su trabajo investigativo analizó las iniciativas que han

sido implementadas en una universidad pública a fin de contribuir en la formación académica de educandos con discapacidad, en este sentido el autor identificó diversas fortalezas que mejoran el desarrollo de los entornos inclusivos en la institución educativa. Su investigación se desarrolló bajo el esquema descriptivo e interpretativo, determinando que las barreras sociales y económicas afectan a la comunidad estudiantil con discapacidad y que existen diversas medidas que pueden ser adaptadas para tratar estos desafíos.

De acuerdo con Espinosa et al., (2021), resalta la importancia de las experiencias transmitidas por estudiantes con discapacidad, en este sentido el autor menciona que la información proporcionada por estos sujetos permite la construcción de sistemas educativos más inclusivos que atienden sus necesidades. Este estudio detectó diversas barreras que limitan la inclusión educativa en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Los resultados denotaron que la universidad posee ciertos soportes académicos, como por ejemplo actitudes del personal, becas académicas, apoyo entre educandos y adaptaciones curriculares, sin embargo, aún existen factores que limitan el progreso educativo inclusivo como los actos discriminatorios, el desconocimiento y la ausencia del fortalecimiento institucional.

Según Vásquez y Veloz (2023), mencionaron la importancia de analizar criterios de inclusión y exclusión para ello hicieron uso de la metodología cualitativa, que les permitió hacer un recorrido teórico, determinando que los factores concernientes a las necesidades educativas de este grupo poblacional son: el acceso a la información, la adaptación extracurricular y la inclusión educativa., una vez identificadas sugieren tratarla a fin de garantizar una educación de calidad e inclusiva.

En virtud a Planella y Martínez (2021), analizar los programas de acompañamiento para estudiantes con discapacidad en la universidad, los autores durante su proceso investigativo determinaron elementos claves que han dado un giro trascendental en el acceso educativo de estos estudiantes. Su estudio se centró en la indagación de tres categorías: el número del estudiantado, las innovaciones y la personalización en la universidad. Los autores concluyen que es importante la consolidación de proyectos que ayuden hacer posible la incorporación plena de las personas con discapacidad en las aulas de clase, sin embargo, los estudiantes aun enfrentan barreras de desigualdad de oportunidad a pesar de los esfuerzos.

En concordancia con Fajardo (2017), estudia cómo ha evolucionado a nivel nacional e

internacional la educación inclusiva en Colombia, en este sentido denota que han existido necesidades en el marco de las políticas públicas, en el que se deba considerar a los grupos que han sido excluidos históricamente. El autor, desarrolló su escrito a través del análisis bibliográfico en el que analizó cómo las universidades han instaurado herramientas que promueven la educación inclusiva para personas con discapacidad. Sin embargo, a través del análisis sistémico, se demuestra que existen varias contradicciones, una de ellas es el reconocimiento de los derechos a la educación inclusiva en las políticas públicas.

Para Núñez (2017), en su investigación denominada “Estudiantes con discapacidad e inclusión educativa en universidades” analizaron tres variables para contrastar la veracidad y la legitimidad de la inclusión educativa, estas se basaron en las medidas legislativas, los índices de alumnos con discapacidad y las tareas que brindan los servicios de apoyo en el campus académico de la Universidad Española. Los resultados que obtuvieron reflejaron que las universidades se han esforzado para impulsar el acceso educativo a las personas con discapacidad, sin embargo, estos no consideran los demás factores sociales, culturales y económicos, dejando un vacío que debe ser atendido a fin de construir una comunidad académica auténtica e inclusiva.

De acuerdo con Varguillas et al., (2021), estudia las experiencias del proceso de inclusión educativa en las instituciones universitarias iberoamericanas con la finalidad de identificar los avances que han obtenido con el paso de los años. El autor destaca que las categorías emergentes fundamentan la legalidad en el proceso para favorecer la inclusión en España y en Latinoamérica, además de la comunicación, las adaptaciones curriculares y el acceso al medio físico, entre otros factores que contribuyen al ingreso y egreso de los estudiantes con discapacidad.

En concordancia con Alegre et al., (2019), el acceso al sistema educativo para grupos socialmente vulnerables ha sido todo un reto para el desarrollo, los autores indican que es fundamental que exista promoción de la inclusión y la equidad educativa para las personas con discapacidad a fin de que estos tengan oportunidades y culminen sus estudios satisfactoriamente. Este estudio describió y comparó los perfiles y las trayectorias de los estudiantes que han sido becados y aquellos que no. Los autores concluyeron que, los perfiles académicos no convencionales identificados, presentan niveles de rendimiento académicos bajos, sin embargo, para los estudiantes becados la persistencia académica es idónea.

2.2. Fundamentación teórica y conceptual

Teoría del Capital Cultural

Bourdieu Pierre (1997) subraya con su Teoría del Capital Cultural que su principal objetivo era aclarar cómo los recursos culturales como el lenguaje, los valores familiares y la educación condicionan el éxito escolar. Los estudiantes que no poseen el capital cultural dominante enfrentan mayores dificultades para adaptarse al sistema educativo, lo que explica que las personas con menos recursos como los estudiantes con discapacidad necesitan apoyo adicional como becas para mantenerse en el sistema educativo.

Modelo Social de la Discapacidad

EL modelo social ha sido acogido en herramienta internacionales, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2006) que promueve la eliminación de barreras y la adopción de ajustes razonables, en Ecuador, este enfoque ha sido adoptado por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2021), el cual reconoce a las personas con discapacidad como titulares de derechos y no como sujetos pasivos de asistencia.

Este modelo dentro del proceso investigativo da la apertura al entendimiento de que la discapacidad no es una característica física o intelectual que resalte las cualidades de un sujeto social, sino más bien ha sido el resultado de las barreras socioculturales, económicas y políticas que han impedido que las personas con discapacidad vivan dignamente en igualdad de condiciones y oportunidades, en este sentido, el modelo social de discapacidad instauro la idea de eliminar las barreras antes mencionadas por medio de estrategias inclusivas (Victoria, 2023).

Teoría de la Inclusión Educativa

Mel et al., (2000), señala sobre la idea de ingresar a todos en la escuela, esta teoría se basa en que cada estudiante sin importar nada, merece aprender bien y que se respete su valores, principios y diversidad, no solo se trata de juntar al estudiantado con alguna dificultad en clase sino de cambiar las instituciones para que ayuden a todos, viendo que cada uno es diferente y eso es algo bueno, no un problema. Desde esta perspectiva, la inclusión no es un objetivo final, sino un ciclo continuo de evaluación, ajuste y mejora en el entorno

universitario.

Becas universitarias

Las becas universitarias de acuerdo con Díaz y Reyna (2023), son ayudas que permiten garantizar los procesos de igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación, por lo general, todo sujeto social que posea condiciones socioeconómicas desfavorables, tienen derecho a recibir enseñanzas. Para Costas et al., (2019), las becas al estudio pueden contrarrestar las desigualdades económicas y eliminar barreras en lo que concierne al acceso de la educación superior.

Tipos de becas

Becas económicas

Para Coria y Hoffman (2016) como se referencia en Gallardo et al., (2021), las ayudas económicas que reciben las personas que están en situación de discapacidad tienden a reducir los efectos negativos de aquellos que poseen bajos recursos. En este contexto, las becas económicas tienen la finalidad de facilitar el acceso a la educación superior, permitiendo que los educandos reciban el apoyo para cubrir gastos que estén relacionados con sus estudios

Alimentarias

De acuerdo con el Reglamento de becas para estudiantes de grado de la UPSE, las becas alimentarias son aquellas que se caracterizan por cubrir costos que están relacionados a los alimentos, en este caso pueden ser desayunos o almuerzos durante el período académico que el estudiante esté cursando (El Consejo Superior Universitario, 2024). La beca de alimentos es estimada como un servicio de alimento que el estudiante beneficiario deberá recibir ya sea por parte de la entidad educativa en la que se está formando o de un tercero.

Académicas

El Consejo Superior Universitario (2024), establece en el Art. 17 que las becas por rendimiento académico se basan en la entrega de una subvención a 25 educandos con mejor promedio del periodo académico ya cursado y de los cuales no hayan reprobado ni una asignatura.

Transporte

Para el Consejo Superior Universitario (2024), en su Art 22 aborda las becas de transporte, la cual consiste en el traslado de educandos durante el periodo académico por medio de los buses que posee la institución.

Inclusión educativa

La inclusión educativa a nivel superior según la UNESCO (2017), es un tema que requiere de mayor atención por parte de los Estados y de las instituciones educativas públicas y privadas, dado que su impacto en la sociedad se basa en buscar la formación de sujetos sociales de manera justa y equitativa, la inclusión es un proceso que pretende ayudar a superar adversidades y obstáculos que suelen limitar el pleno desarrollo de los educandos.

Para Aguilar et al., (2024), la inclusión educativa no solo aborda la diversidad en el proceso de aprendizaje sino también considera las experiencias educativas, es decir, no solo valora las diferencias individuales sino también permite enriquecer la formación de sus estudiantes, preparándose para un mundo más multicultural.

Permanencia académica

La permanencia académica hace alusión a la capacidad que tienen las personas o los educandos para poder mantenerse dentro del sistema educativo, sin embargo, tal como lo menciona Medrano (2009) como se cita en Rodríguez y Valenzuela (2020), la permanencia se ve afectada por la presencia de barreras como la falta de información por parte de los docentes a la hora de cambiar sus metodologías de enseñanza y aprendizaje, la falta de criterios entre los programas de apoyo, la cobertura y los escasos programas que incluyan al resto de la comunidad estudiante.

De acuerdo con el autor Rodríguez y Valenzuela (2020), las barreras que más predominan son:

Tabla 1. *Tipo de barreras y limitaciones*

Barreras organizacionales	Ausencia de políticas y estructura organizacional académica débil
---------------------------	---

Barreras culturales	Estereotipos, prejuicios y actitudes despectivas
Barreras de conocimiento	Prácticas educativas, aspectos político-culturales

Nota: el autor es Darrow (2009) referenciado por (Rodríguez y Valenzuela, 2020)

Rendimientos académicos

De acuerdo con Unión Europea (2022), el rendimiento académico en las universidades es estimado como un constructo teórico que engloba variables sociales y personales, este por lo general depende del entorno o del contexto en el que los educandos se desarrollen. En este sentido, el rendimiento se relaciona a la trayectoria académica de un individuo, que se caracteriza por el recorrido histórico que llevan a cabo los estudiantes y que si bien es cierto puede verse afectada por la organización universitaria.

Estrategias inclusivas universitarias

El término de inclusividad según Vaca (2023), refiere a un conjunto de estrategias y recursos que las universidades deben ejercer para poder atender las barreras físicas, sociales, económicas y afectivas que limitan la diversidad estudiantil. Las universidades públicas o estatales tienen la obligación de ser inclusivas y a su vez equitativas, puesto que son sostenidas a través del Estado, sin embargo, la construcción de estrategias inclusivas no sólo depende del área administrativa sino de toda la comunidad estudiantil

Para Márquez et al., (2021) la educación superior debe involucrarse de manera más eficiente en los cambios de perspectiva y de mentalidad en las prácticas docentes, en planes de desarrollo, en las estructuras organizativas, puesto que, esto les permitirá formular estrategias que tengan como pilar fundamental instaurar enfoques inclusivos y colaborativos en los entornos académicos.

En cuanto a Rincón (2020), esboza que las estrategias inclusivas son importantes dentro del sistema académico, puesto que, engloban y trabajan el aprendizaje por medio de herramientas cognitivas, sociales y conductuales que hacen de los estudiantes seres autónomos e independientes. Las universidades suelen enfrentar obstáculos a la hora de promover la inclusión educativa, por ello, la implementación de herramientas que promuevan la autonomía universitaria radica en la formación de presentaciones que aborden temas de diversidad y participación.

Estudiantes con discapacidad:

Personas que presentan deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden ver restringida su participación plena en igualdad de condiciones (Organización Mundial de la Salud, 2011).

Para Brenes (2023), la discapacidad refiere a la interacción dinámica entre deficiencias de carácter físicas con barreras externas que rodean a un individuo, esta percepción se relaciona al modelo social de discapacidad que se caracteriza por tener un enfoque de derechos humanos.

Tipos de discapacidad

Tabla 2. *Tipo de discapacidad*

Discapacidad sensorial	Condición que posee una persona con falencias en la vista
Discapacidad auditiva	Condiciones de audición reducida que posee una personal
Discapacidad motriz	Dificultad para movilizarse y coordinar movimientos
Discapacidad intelectual	Condiciones que limitan la funcionalidad cognitiva

Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez

Acceso académico de estudiantes con discapacidad

En conformidad con Arboleda et al., (2024), los estudiantes con discapacidad enfrentan limitaciones debido a sus condiciones físicas, visuales, auditivas o intelectuales causándoles dificultades en su proceso de aprendizaje, el autor acogiendo lo que plantea (Machuca et al., 2022), las barreras que mayormente causan limitaciones surgen de las creencias y actitudes de las demás personas, de la infraestructura y de las sapiencias que afecta particularmente la cultura inclusiva.

Para las Naciones Unidas - Derechos Humanos (2016), las barreras que limitan el acceso educativo a las personas con discapacidad son: la falta de comprensión sobre los derechos humanos, la resistencia al cambio, los patrones socioculturales, el aislamiento y las expectativas inferiores sobre los entornos educativos universitarios que afecta al estudiantado con discapacidad.

2.3. Fundamentación legal

Constitución De La República Del Ecuador

Dentro del marco constitucional ecuatoriano, reposan artículos que garantizan el derecho a la educación inclusiva de los sujetos sociales que padezcan algún tipo de discapacidad, en sus apartados, certifican el acceso, permanencia y finalización de sus estudios dentro del sistema educacional. Entre los más relevantes y contundentes, se encuentran el: Art 47, que establece que el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y que, junto a la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

En este sentido este artículo reconoce que las personas con discapacidad tienen derecho a: N°7 a una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración en igualdad de condiciones; N°8 a la educación especializada que fomente sus capacidades a través de programas de enseñanza; N°10 al acceso de manera adecuada a bienes y servicios, y a la eliminación de barrera arquitectónicas.

En cuanto al *Art. 48*, este estipula que el Estado adoptará a favor de las personas las siguientes medidas: la inclusión social por medio de planes y programas estatales y privados; el establecimiento de programas especializados para la atención integral. Mientras que el *Art 28*, de la misma normativa, plasma que la educación responderá al interés público y no solo al servicio de intereses individuales y corporativos, en este sentido garantizan el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación.

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Esta normativa representa principios y fines que conducen el sistema educativo en Ecuador, a la inclusión de una visión intercultural y plurinacional, en referencia al estudio se acoge lo planteado en el *Art. 1*: Ámbito en el que sintetizan que la ley garantiza el derecho a la educación sus principios y fines están orientados en el marco del buen vivir. Así mismo del Art

2. Principios que esclarece que la actividad educativa se desarrolla atendiendo principios filosóficos, conceptuales y constitucionales, en este sentido se hace alusión al literal V. equidad e inclusión, en el que se aseguran que toda persona tenga acceso, permanencia y culmine su ciclo académico, garantiza la igualdad de oportunidades, desarrolla

una ética de inclusión con medidas de acción afirmativa y erradica todas las formas de discriminación.

En cuanto al capítulo sexto sobre las necesidades educativas específicas, se predomina el *Art. 47*: educación para las personas con discapacidad, en el que se establece que la educación formal y la no formal debe considerar las necesidades educativas de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.

Ley Orgánica De La Educación Superior

En lo que concierne a esta ley, es la encargada de regular el sistema de educación superior en Ecuador, dentro del Art. 7 de las garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad, incluye a los estudiantes, profesores (a) e investigadores (a), servidores (a) y trabajadores (a) los derechos enunciados en los artículos precedentes incluyen el cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior.

En lo que concierne al título IV de la igualdad de oportunidades del principio de igualdad de oportunidades, en el Art 71. Se desarrolla que el principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los sujetos que forman parte del Sistema de Educación superior, las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad.

Reglamento de Régimen Académico – UPSE

El reglamento normativo académico de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, se rige bajo el criterio del Art. 3, en el que se establece que los objetivos del reglamento son “Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Estatuto de la UPSE y demás normativa aplicable”.

El reglamento de la UPSE, en su **Art. 4** plantea que establecerá programas de becas y de ayudas económicas que apoyen en la escolaridad a por lo menos el 10% del

número de las/los estudiantes regulares, considerando las políticas de cuota que establezca el órgano rector de la política pública de educación superior. Serán beneficiarios de las becas: d) Las personas con discapacidad;

En cuanto al desarrollo del **Art.- 21** del Reglamento del Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad Estatal Península De Santa Elena, determina: “De conformidad con la Constitución y la ley, la UPSE ejecuta un programa de becas diferenciado por las situaciones y necesidades fijadas en la ley. La distribución de becas a entregar a los estudiantes será: 3. Por adolecer una discapacidad debidamente justificada.

En el desarrollo del Capítulo III de aspectos generales, se destaca el **Art. 5**, que aborda la presencia de programa de becas. - Son servicios y/o subvenciones otorgadas por la UPSE a las y los estudiantes que demuestren alto rendimiento académico, escasos recursos económicos, que se destaquen en actividades de índole científicas, tecnológicas, de innovación, culturales, artísticas o deportivas o posean alguna discapacidad permanente.

En el **Artículo 11**. Tipos de Becas. - La UPSE reconocerá los siguientes tipos de becas:

- Rendimiento Académico
- Ayudantía de Cátedra e Investigación
- Apoyo al Arte y Cultura
- Apoyo al Deporte y la Cultura Física.
- Discapacidad
- Transporte
- Alimentos
- Movilidad

Artículo 12. Rubros de Becas. - Las becas cubren los siguientes rubros:

- a) Inscripción de cursos, seminarios o talleres ofertados por el Centro de Educación Continua a los becarios con discapacidad que su modalidad de estudio sea virtual y a los de Apoyo al Arte y la Cultura;
- b) Subvenciones para becarios de Rendimiento Académico; Ayudantía de Cátedra e Investigación y Estudiantes con otro tipo de discapacidad.

Artículo 13. Distribución del Presupuesto de Becas. - Se realizará de la manera

siguiente:

Discapacidad: Estudiantes modalidad virtual: Presupuesto Beca discapacidad física = No. estudiantes beneficiarios de la beca * Costo unitario de la capacitación.

Estudiantes con otro tipo de discapacidad = No. estudiantes beneficiarios de la beca * 25% del Salario Básico Unificado

Estudiantes modalidad presencial: Servicio de transporte personalizado

Artículo 21. Beca por Discapacidad. - Consiste en la movilización personalizada de los estudiantes con discapacidad en modalidad de estudio presencial durante el semestre, en buses de la institución. Para los estudiantes con modalidad virtual, en los casos de discapacidad física un taller o curso para fortalecer la educación integral promoviendo el desarrollo de competencias emocionales. Los estudiantes con otro tipo de discapacidad el 25% del SBU.

Artículo 28. Políticas de aplicación general. – Se establecerá un periodo previo al de matriculación para la actualización obligatoria de la ficha Socioeconómica y Formulario de Vulnerabilidad, los estudiantes deberán hacer uso de la postulación en línea, y según el tipo de beca solicitada, entregar los requisitos establecidos en el presente reglamento. Los requisitos generales que valida el SGA son:

- c) Para las becas por discapacidad, cédula de identidad que certifique su condición de discapacidad, donde se establezca el porcentaje, que deberá ser al menos el 30.

Derechos Humanos

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

El presente estudio, se realizó bajo el enfoque de una metodología mixta, que permitió Desde el contexto cualitativo, el estudio contrastó las percepciones individuales de actores claves relacionados al área de bienestar estudiantil, y así mismo dio apertura al reconocimiento de barreras y esquemas subjetivos lo que permitió tener una visión más clara y prospectiva del impacto en la permanencia académica y de las estrategias de inclusión educativa que contribuyen las becas.

Mientras que desde el ámbito cuantitativo se logró contrastar las variables de acuerdo con los niveles de satisfacción que los estudiantes con discapacidad perciben a través del programa de becas que oferta la universidad, además fundamento aspectos claves como el acceso y los criterios con los que estos programas se rigen.

La investigación cualitativa según Guerrero (2016), analiza y estudia la calidad de determinadas acciones o relaciones que existen en una situación problemática, este tipo de investigación se usa en las Ciencias sociales y permite comprender los hechos, particularmente este profundiza y describe el fenómeno social a través de rasgos o características. En cambio, para Babativa (2017), la investigación cuantitativa se caracteriza por ser objetiva, por ello, permite generar proyecciones y generacionales a través de inferencias estadísticas.

3.2. Alcance de la investigación

La presente investigación se desarrolló bajo el alcance descriptivo, dado que, se examinaron los criterios por el cuál las becas son asignadas y direccionadas para este grupo poblacional históricamente vulnerado, además es preciso recalcar que, este tipo de alcance reconoció las diversas condiciones, coberturas y beneficios que brindan estos programas dentro de la UPSE. Este alcance fue elemental, debido a que, fundamento una visión clara y organizada de cómo se estructuran y ejecutan los programas de becas. El enfoque descriptivo, por tanto, aportó información contundente y contextualizada, que a futuro puede servir para la toma de decisiones institucionales.

3.3.Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
Variable 1: Independiente becas universitarias		Tipos de beca	Acceso a becas	<p>¿La universidad proporciona información sobre becas para personas con discapacidad cada semestre?</p> <p>¿Has recibido orientación por parte de la universidad para poder postular a las becas?</p> <p>¿Puede indicarme cuales son los mecanismos que la universidad posee para dar a conocer a los estudiantes con discapacidad sobre las becas?</p>	Formato de entrevistas y encuestas
			Disponibilidad y difusión de la oferta de becas	<p>¿Dentro del periodo académico 2025- 1, se recibe oferta de becas?</p> <p>¿Piensa usted que los estudiantes con discapacidad enfrentan barreras para acceder a las becas por el tipo de condición que padecen?</p>	
			Requisitos	<p>¿Los requisitos para acceder a la beca son adecuados y flexibles?</p> <p>¿Cómo parte gestora de las becas, que tipo de apoyo institucional ofrecen a los estudiantes con discapacidad para preparar sus requisitos y solicitudes?</p>	
			Cobertura	<p>¿Satisface tus necesidades académicas la beca que recibes?</p> <p>¿Cómo becario recibes apoyo académico de acuerdo a tu condición?</p>	

				¿Cree que la cobertura de las becas atiende las necesidades de este grupo estudiantil?	
Variable 2: estudiantes con discapacidad		Inclusión educativa	Permanencia académica	<p>¿La beca que recibes ha contribuido en la permanencia de tus estudios?</p> <p>¿La beca que recibes ha mejorado tus oportunidades académicas?</p> <p>¿Cómo parte del área administrativa, existe algún mecanismo o protocolo que atienda los casos de deserción académica de los estudiantes con discapacidad?</p>	Formato de entrevistas y encuestas
			Tipo de discapacidad	<p>¿Cuál es el tipo de discapacidad que posee?</p> <p>¿Crees que las estrategias relacionadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje son inclusivas y consideran necesidades determinadas?</p>	
			Rendimiento académico	¿La beca que recibes ha permitido que tu rendimiento académico sea mejor?	
			Acceso a la educación superior	<p>¿Crees que la Upse posee estrategias inclusivas para personas con discapacidad?</p> <p>¿Actualmente, crees que la universidad posee instalaciones accesibles?</p> <p>¿Qué tipo de estrategias o adaptaciones han tenido para adaptar el programa de becas y garantizar una gestión inclusiva?</p>	

			Procesos de inclusión social	¿Piensas que la universidad promueve el respeto y la diversidad? ¿Piensas que la universidad considera las opiniones con base a las necesidades que presentan los educandos con discapacidad?	
--	--	--	------------------------------	--	--

Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez

3.4. Población, muestra y periodo de estudio

El presente trabajo estuvo conformado por estudiantes con discapacidad que cursan sus estudios en la UPSE y que hayan suministrado documentación para acceder y recibir ayuda por parte del programa de becas ofertado y actores claves del área administrativas los cuales poseen conocimientos y tienen acercamiento a los procesos de asignación y evaluación de las becas, con base a Ventura (2017), la población es un conjunto de elementos que se caracterizan por poseen cualidades la cuales son estudiadas, para el autor existen diversos tipos de muestra la población “diana” y la “accesible”, esta investigación se acoge a la segunda, puesto que se cuenta con una población preestablecida y por ende puede ser delimitada.

En este contexto, la UPSE cuenta con 148 estudiantes con discapacidad divididos por las carreras de Agropecuaria, Derecho, Educación Básica, Gestión Social Y Desarrollo, Pedagogía De Idiomas Nacionales Y Extranjeros, Turismo, Y Pedagogía De La Educación Física Y Deporte, sin embargo, llegar a ellos, resulto complejo, por lo que, no todos asisten de manera presencial, por esta razón se optó por hacer uso del muestreo probabilístico que permitió obtener un número más detallado y preciso de la población.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot P \cdot (1 - P)}{d^2 \cdot (n - 1) + Z^2 \cdot (1 - p)}$$
$$n = \frac{148 \cdot 196^2 \cdot 0.5 \cdot (1 - 0.05)}{0.05^2 \cdot (148 - 1) + 196^2 \cdot (1 - 0.5)}$$
$$n = \frac{142,1392}{1,3279}$$
$$n = 107$$

Por lo tanto, la muestra final se desagregó de la siguiente manera:

Tabla 3. Muestra

Población	
Estudiantes con discapacidad	107
Estudiante no becario	1
Personal administrativo de bienestar estudiantil	2
Total	110

Nota. Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez

Teniendo como muestra total una población de 110 miembros de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. En este caso 107 estudiantes con discapacidad becarios y no becarios fueron encuestados a través de un formato en escala de Likert que fue compartido por medio de un grupo de WhatsApp que el área administrativa de bienestar estudiantil de la universidad posee, mientras que el formato de entrevista fue aplicado a un estudiante no becario y a dos miembros del área antes mencionada.

3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información

Entrevistas semiestructuradas

En virtud de lo que desarrolló González et al., (2022), las entrevistas son instrumentos que logran interpretar la realidad social del fenómeno de estudio, los datos obtenidos en este proceso sirven para la creación de un discurso subjetivo, en el que los sujetos investigadores pueden designar un significado a la experiencia que ha obtenido, por tanto, la entrevista permite comprender los fenómenos por medio de las percepciones de los sujetos entrevistados.

Dentro del proceso investigativo, las entrevistas semiestructuradas permitieron comprender como los estudiantes con discapacidad perciben el sistema de becas dentro del contexto académico, lo cual permitió profundizar los factores que contribuyen en la permanencia académica universitaria, por lo que, esta herramienta brinda una mirada integral a través de percepciones y experiencias en torno al acceso, beneficios y barreras.

Encuestas

De acuerdo con Duarte y Guerreri (2024), la encuesta es una técnica que aborda diversos procesos que permiten estandarizar, recopilar y analizar información obtenida a través de una población seccionada. Los formatos de encuestas son elementales para la obtención de información con respecto a factores que se pretendan estudiar, en este contexto, esta herramienta le da apertura al investigador de crear variaciones y de controlarlas. Esta herramienta fundamentó e identificó las relaciones entre las variables del estudio, en este caso se analizó el rendimiento académico, la permanencia y la cobertura de las becas. Este enfoque permitió la medición objetiva de los datos, y a través de los resultados se obtuvieron patrones relevantes de la población estudiantil con discapacidad.

Procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos se requirió de una prueba piloto, la cual fue realizada a 15 estudiantes con discapacidad de la UPSE, quienes colaboraron y permitieron ajustar las interrogantes que dejaban sesgos en la investigación, así mismo adaptar términos comprensibles para que, el instrumento oficial sea entendible frente la comunidad estudiantil que estaría predispuesta a colaborar.

Análisis de confiabilidad

En consecuencia, la prueba piloto se analizó a través del sistema estadístico SPSS, por lo que, se procedió a extraer el Alfa de Cronbach, dando una fiabilidad del ,802 que en la escala de consistencia pertinente este se encuentra en un nivel bueno, lo que admitió difundir sin problema alguno el instrumento cuantitativo.

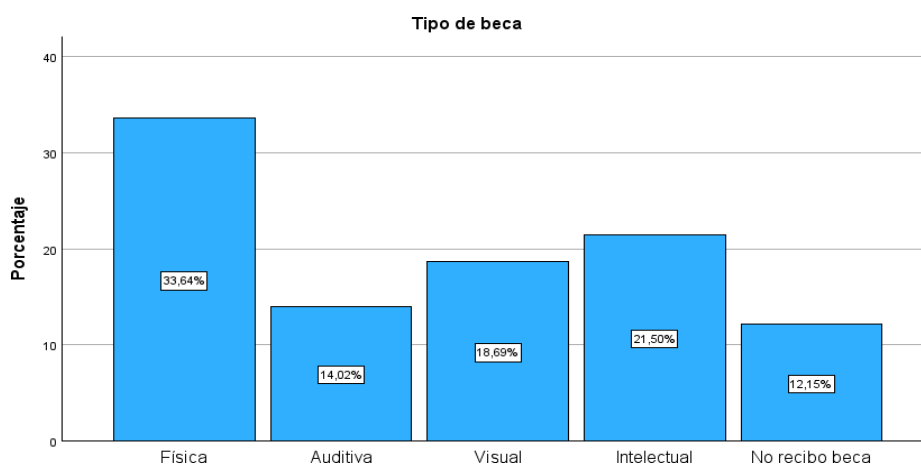
Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,802	12

Nota: elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Resultados de la encuesta planteada a los estudiantes con discapacidad que pertenecen a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Figura 1. *Tipo de discapacidad*

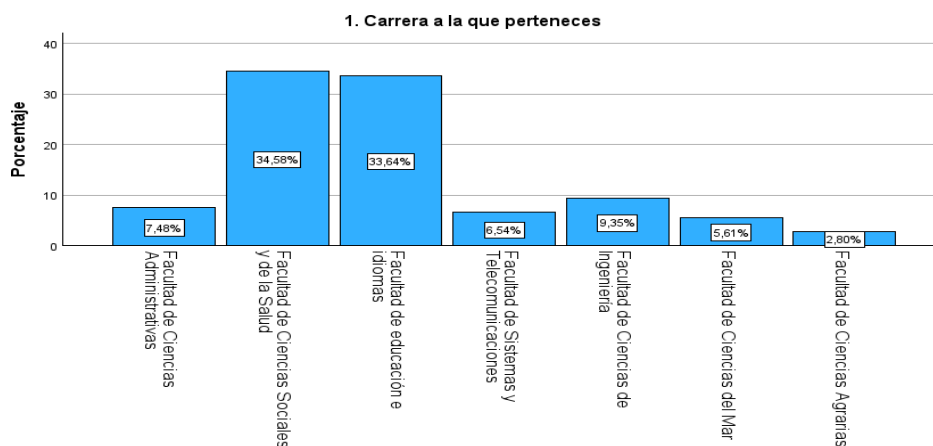


Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS.

Análisis:

De acuerdo con los resultados obtenido de la figura No 1, se ha determinado que 33,64 % de los estudiantes encuestados posee discapacidad física, seguido a ello, el 21,50 % posee discapacidad intelectual, 32,71 % posee discapacidad auditiva y visual, pese a ello, se refleja que el 12,15 % de estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad pero que no reciben becas, esto demuestra que existen pequeños detalles a considerar y evaluar para constar por qué no son parte del programa de becas.

Figura 2. *Carrera a la que perteneces*

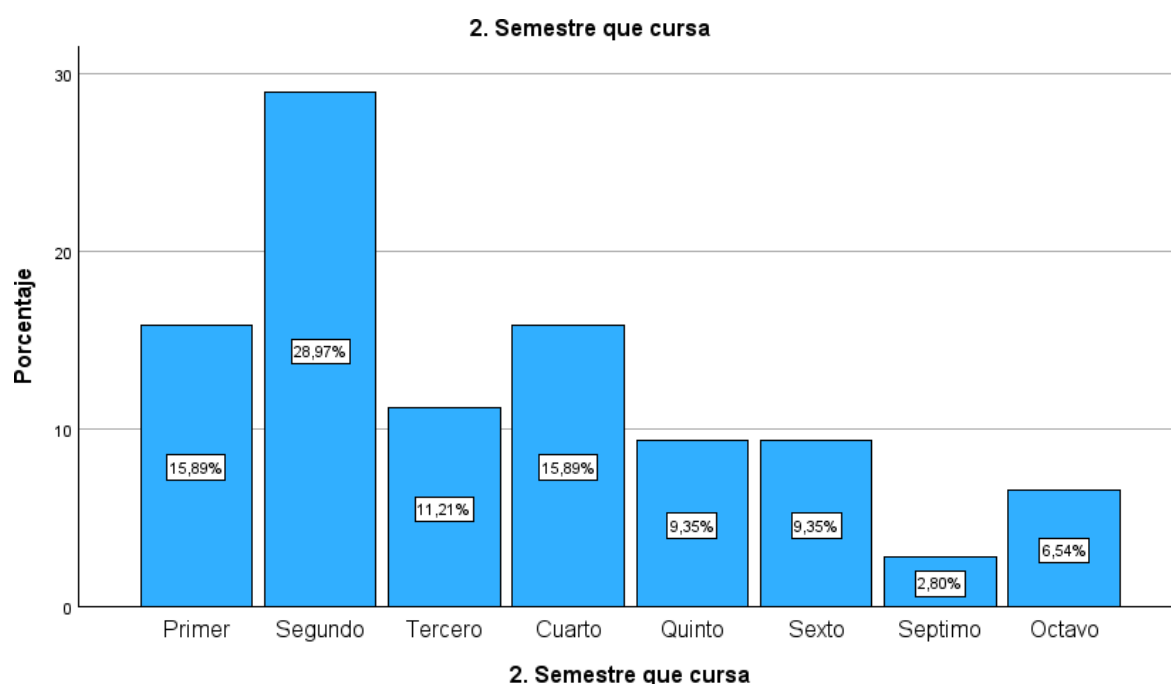


Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS.

Análisis:

Los resultados de la encuesta demuestran que el 68,22 % de los estudiantes con discapacidad pertenecen a la facultad de Ciencias Sociales y de la Salud y a la facultad de Educación E Idiomas, mientras que el 2,80 % de este grupo estudiantil forma parte de la Facultad de Ciencias Agrarias. Es evidente que, la universidad como tal brinda oportunidades académicas a los sujetos sociales con discapacidad, pues en todas las Facultades que posee la Universidad existen un número considerable de estudiantes en estas condiciones.

Figura 3. *Semestre actual*

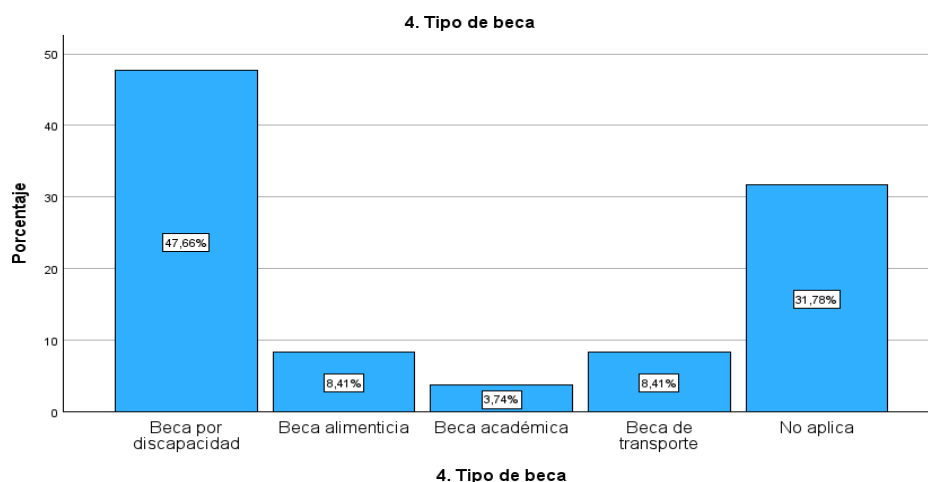


Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

Conforme a los resultados expuestos en la figura No 3, el 44,86 % de estudiantes con discapacidad está cursando el segundo y primer semestre, lo que indica que apenas están iniciando con su carrera profesional, mientras que 15,89 % se encuentra cursando el cuarto semestre; un datos relevantes que se obtuvo que solo existe 2,80% de estudiantes en estas condiciones cursando el séptimo semestre, este dato deja abierto un sinnúmero de duda en el que se debería de considerar si solo ellos se inscribieron y dieron continuidad a su carrera o en el proceso hubieron estudiantes con discapacidad que desertaron.

Figura 4. Tipo de beca

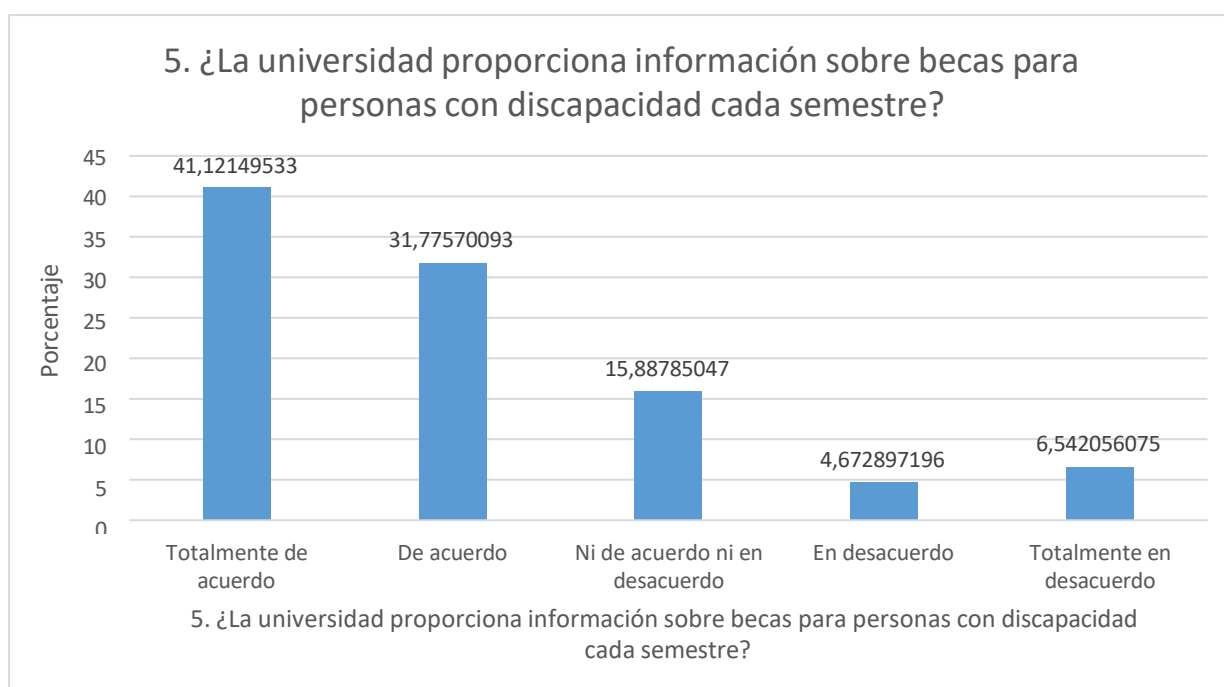


Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

Los resultados de la figura No. 4, denotan que el 47,66 % de los estudiantes reciben becas por discapacidad, lo que indica que este grupo de educandos cumple con los requerimientos establecidos por el reglamento universitario, mientras que el 31,70 % de estudiantes con discapacidad no forman parte del programa de becas, lo que refleja una brecha social, pues sus condiciones no cumplirían con lo requerido en el reglamento razón por la cual no son beneficiarios.

Figura 5. Información sobre becas

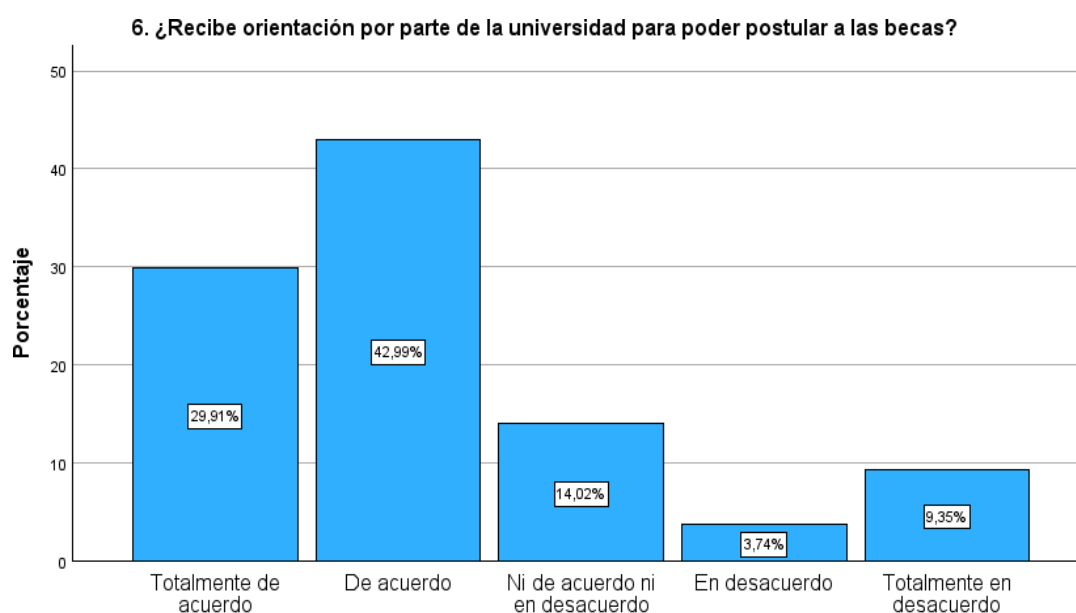


Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

Los resultados de la siguiente figura, demuestra que el 41,12 % de los estudiantes con discapacidad afirman que la UPSE proporciona información sobre el programa de becas para personas con discapacidad cada período académico a través de las plataformas o sitios webs oficiales, mientras que el 11,2% de los estudiantes indicaron que no siempre la universidad proporciona esta información, este porcentaje demuestra que o los mecanismos no son de gran alcance o no hay seguimiento por parte del estudiantado interesado en el programa.

Figura 6. *Orientación para postular al programa de becas*



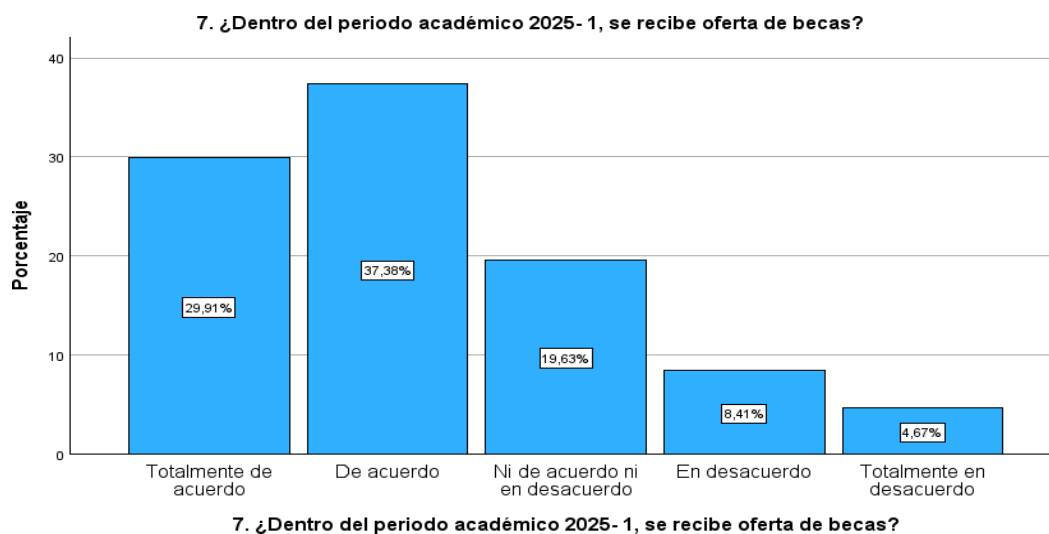
6. ¿Recibe orientación por parte de la universidad para poder postular a las becas?

Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

Los resultados de la figura No 6, plantean que el 42,99 % de los estudiantes con discapacidad si reciben orientación para poder postular al programa de becas, por lo que, estos frecuentemente acuden a bienestar estudiantil a solicitar información con respecto a la documentación, sin embargo, el 3,74% de estudiantes indica que no suelen recibir orientación para poder postular, lo cual deja vacíos relevantes en el proceso de accesibilidad a dichas becas, estos vacíos pueden llegar a provocar barreras, mismas que a lo largo del tiempo terminan afectando la equidad y la inclusión en el ámbito educacional.

Figura 7. Periodo académico 2025 - 1

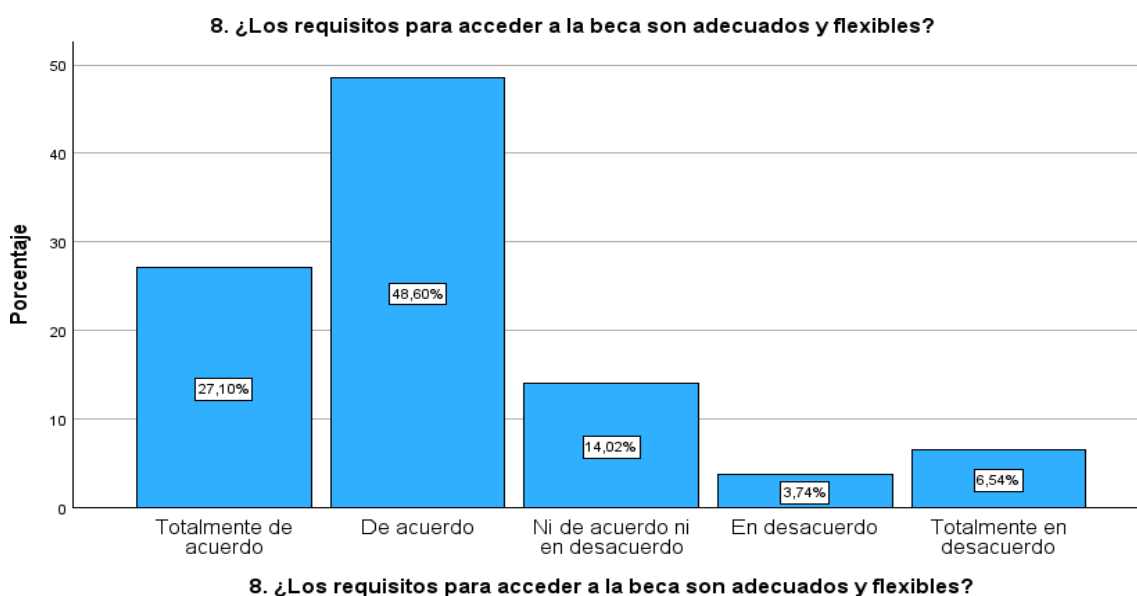


Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

En conformidad a los resultados obtenidos en la figura No 7, el 67,21 % de los encuestados han sido beneficiados del programa de becas ofertados por la universidad durante el periodo 2025 – 1, sin embargo, el 13,08 % de los estudiantes con discapacidad no resultaron favorecidos, por tanto, no cumplieron con los requisitos o no entregaron la documentación correspondiente a tiempo, pese a ello el 19,63 % reciben apoyo social y emocional de acuerdo con sus condiciones a fin de mejorar en ciertos aspectos su rendimiento y permanencia académica.

Figura 8. Requerimientos adecuados y flexibles

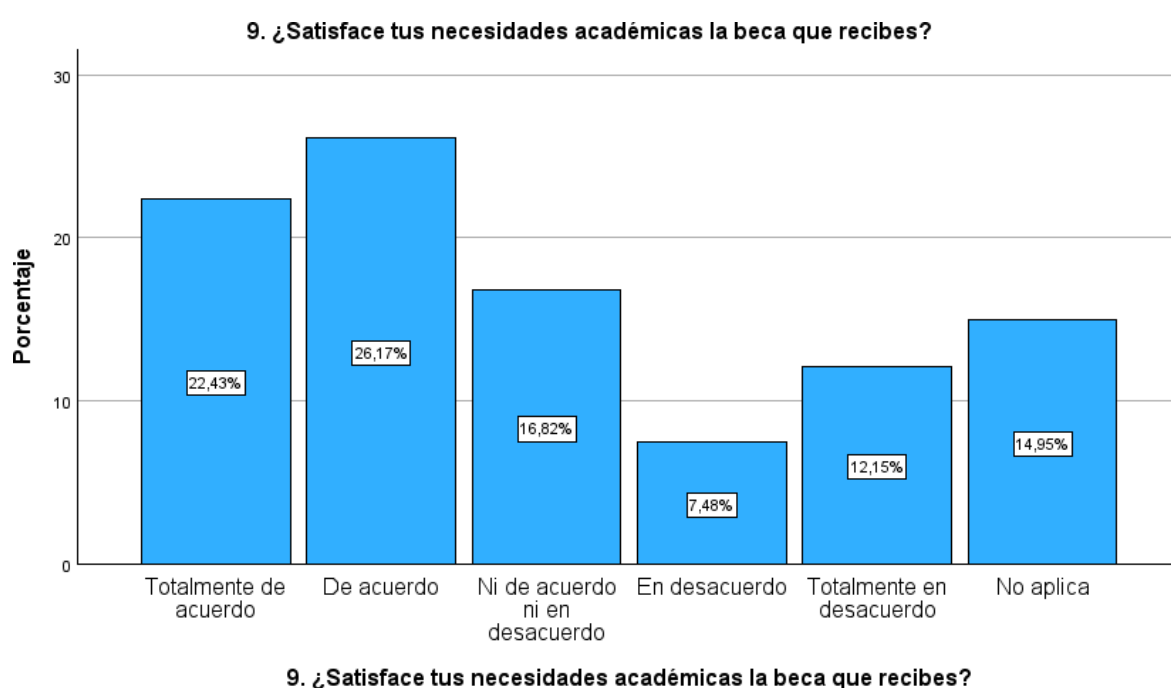


Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

En concordancia con los resultados de la figura No 8, el 75,7 % de los estudiantes con discapacidad consideran que los requisitos que solicita la universidad son adecuados y flexibles, por lo que no representan límites, sino más bien parámetros a los que deben regirse para el cumplimiento y la veracidad a la cobertura de los beneficios. Pese a ello, el 10,24 % de los encuestados no está del todo acuerdo, lo que denota la presencia de barreras en el área administrativa y académica que deberían ser estudiadas y trabajadas a fin de mejorar la cobertura del programa.

Figura 9. *Necesidades académicas*

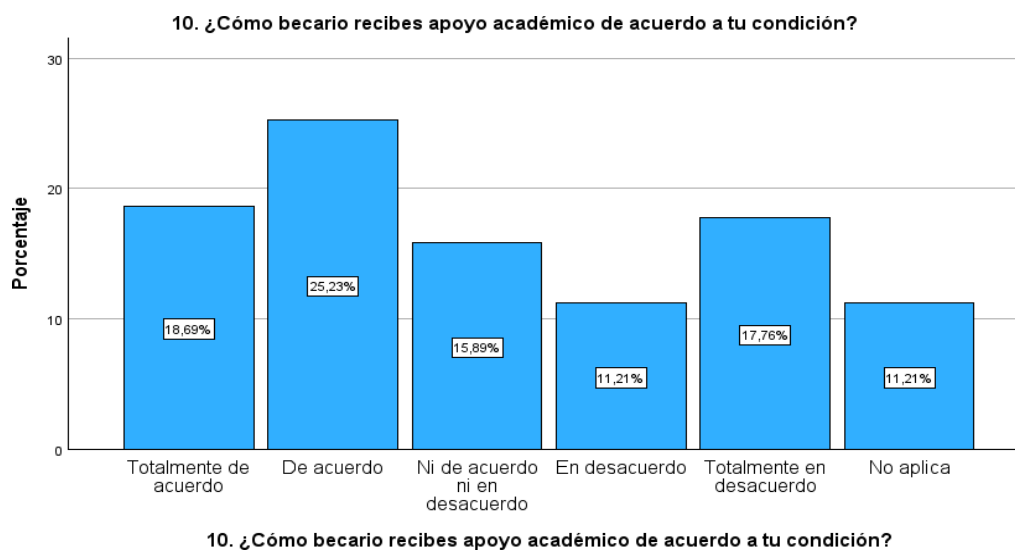


Nota: elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

De acuerdo con los resultados de la figura No 9, el 48,6 % de los beneficiarios denota que las becas que reciben si le contribuyen a la satisfacción de sus necesidades académicas, pues le ayudan a la movilización, la compra de insumos académicos y en ocasiones a cubrir gastos de su alimentación, no obstante, 12,15 % indica que no le es suficiente, esta percepción demuestra que las condiciones socioeconómicas de los estudiantes con discapacidad inferen en este contexto, pues al no tener recursos suficientes lo que reciben solo les ayuda a cubrir ciertas necesidades.

Figura 10. Apoyo académico

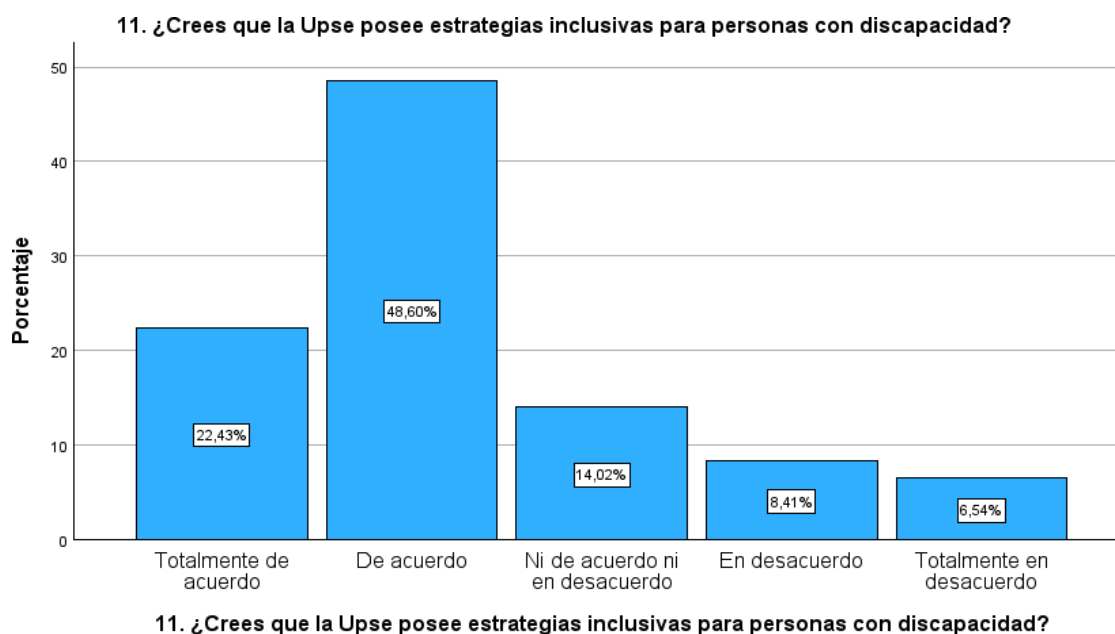


Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS.

Análisis:

Con base a los resultados de la figura No 10, se determinó que el 43,92 % de los encuestados si recibe apoyo académico de acuerdo con su condición, mientras que el 15,89 %, estima que ser parte del programa de becas se debe a su rendimiento académico y en ocasiones a sus condiciones socioeconómicas, no obstante, estos factores pueden variar dependiendo del tiempo, de las circunstancias y de las normas reglamentarias para acceder a las becas ofertadas por la UPSE.

Figura 11. Estrategias inclusivas

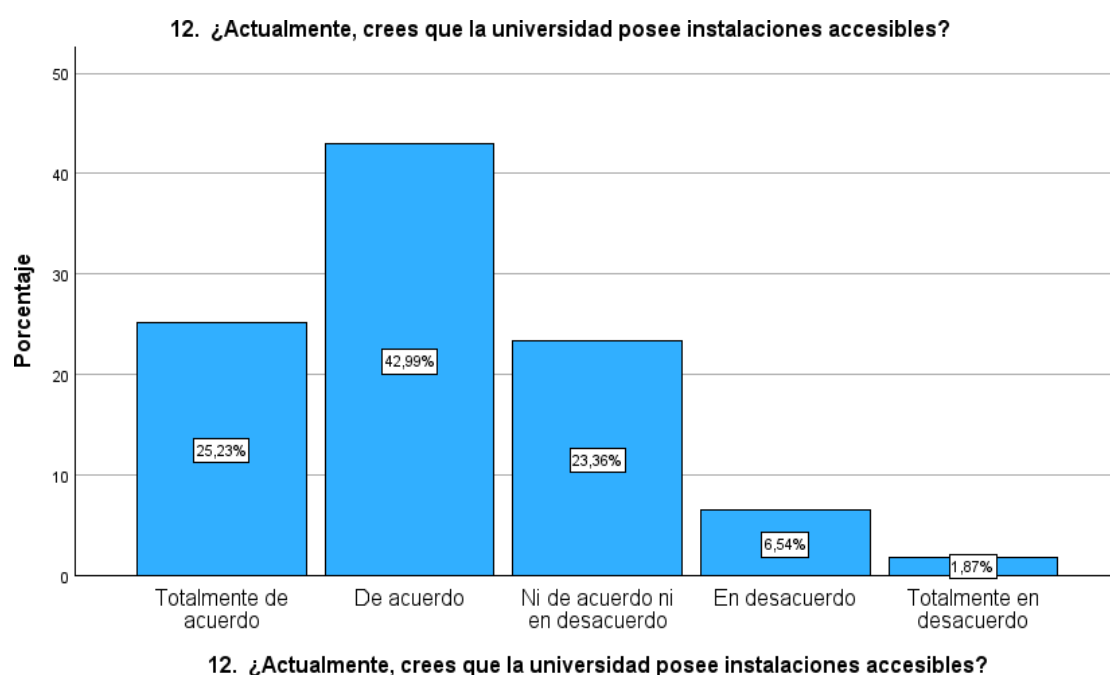


Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS.

Análisis:

En relación a los resultados de la figura No 11, el 48,60% de los encuestados indicaron que la Universidad, si posee estrategias inclusivas que consideran la integración, satisfacción y permanencia académica de los estudiantes con discapacidad que históricamente habían sido un grupo social excluido, pese a ello, el 14,02 % de estudiantes con discapacidad que consideran que le hace mayor precisión en la formulación de dichas estrategias, dado que, las barreras y los factores discriminatorios siguen siendo latentes y son difíciles de contrarrestar al cien por ciento.

Figura 12. Instalaciones accesibles

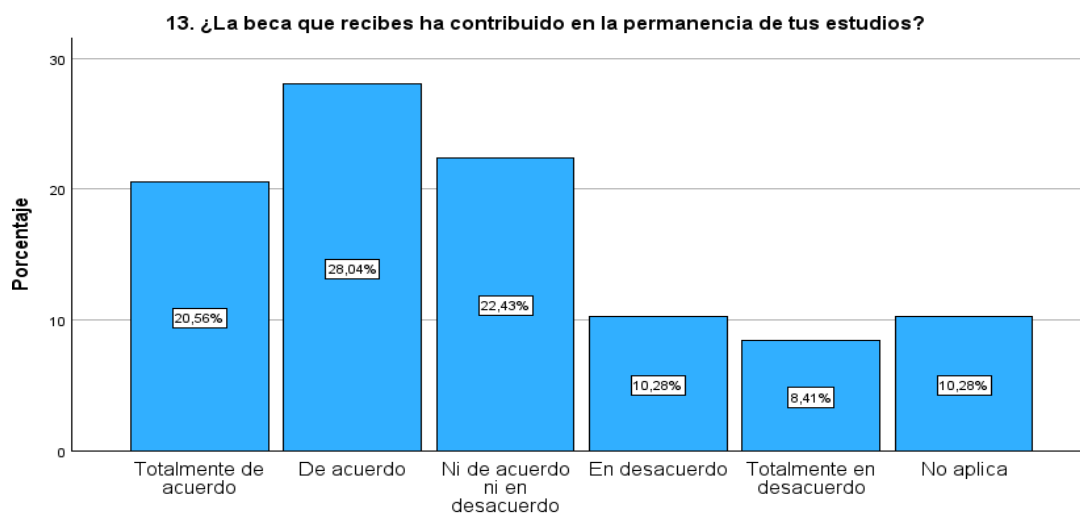


Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

En concordancia con lo expuesto en la figura No 12, se detalla que 68,22 % de los encuestados con discapacidad afirma que la universidad si posee instalaciones accesibles, lo cual les permite acceder sin dificultad alguna a las aulas de clases y a los diversos espacios recreativos y sociales, a pesar de ello, el 8,41 % de educandos con discapacidad no están de acuerdo con este aspecto, pues sus limitaciones en ocasiones circunscriben que estos no puedan dirigirse hacia los espacios que se encuentran en los pabellones de dos plantas.

Figura 13. Permanencia académica



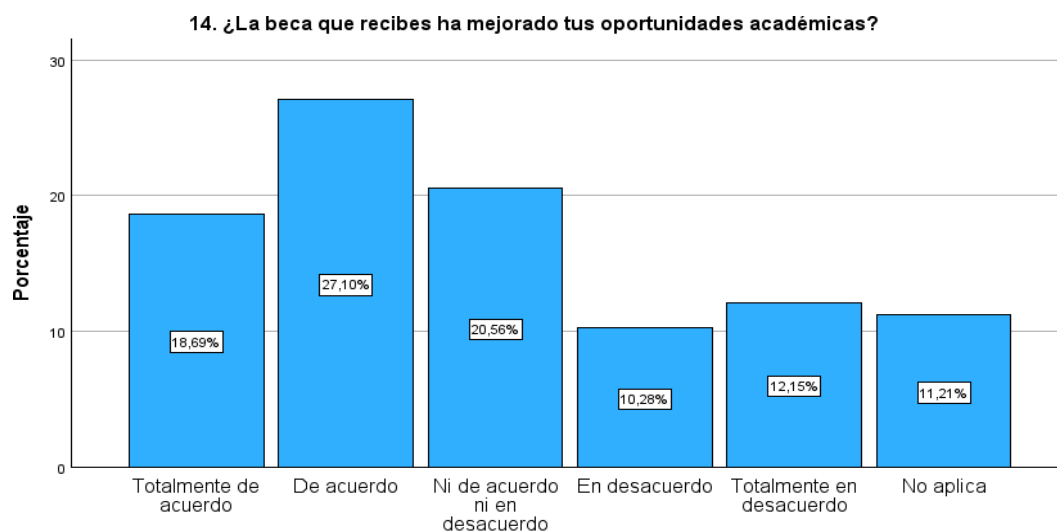
13. ¿La beca que recibes ha contribuido en la permanencia de tus estudios?

Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

De acuerdo con los resultados obtenidos en la figura No 13, se detalló que el 28,04 % de los estudiantes con discapacidad que reciben ayudas por parte del programa de becas de la universidad, se han mantenido en el sistema educativo pese a que sus condiciones en momentos les causen desafíos académicos. No obstante, el 18,67 % de los encuestados no está de acuerdo, puesto que, solo reciben beca de transporte por su condición, lo cual mengua ciertos gastos de movilización, pero dejan a un lado el resto de sus necesidades, lo que indirectamente les induce a desistir de sus estudios.

Figura 14. Oportunidades académicas



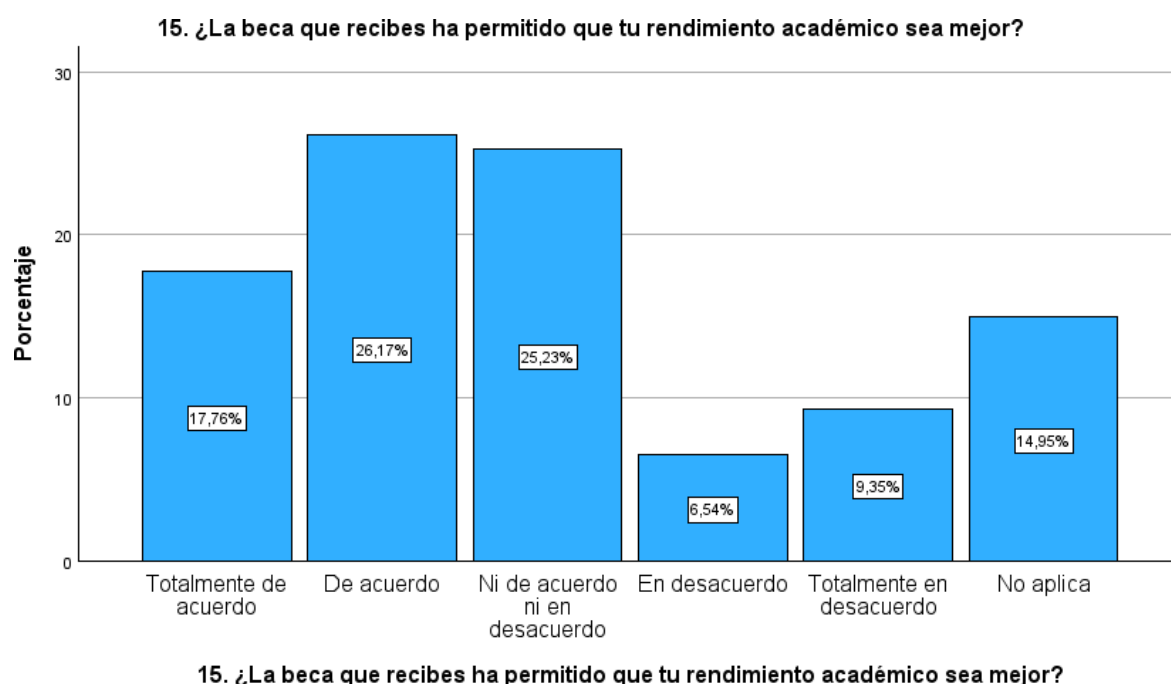
14. ¿La beca que recibes ha mejorado tus oportunidades académicas?

Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

En referencia a los resultados de la tabla No 14, el 45,79 % de los estudiantes con discapacidad refieren que la beca si ha mejorado sus oportunidades académicas, mientras que 12,15 % de los encuestados discurren que no todas las becas pueden hacer frente a las barreras, en este sentido pueden facilitar el acceso y la estancia académica a nivel superior, mientras que el 20,56 % destaca que el rendimiento académico no siempre suele ser suficiente sino es acompañado de otras herramientas que favorezcan el aprendizaje.

Figura 15. *Rendimiento académico*

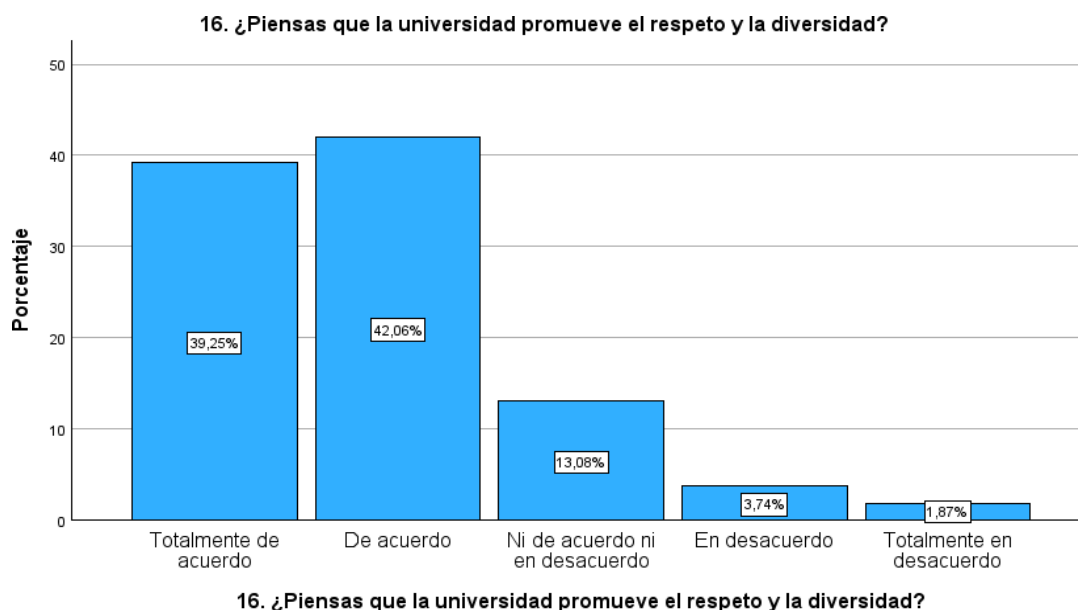


Nota: elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

De acuerdo con la figura No 15, los resultados reflejan que el 26,17 % estudiantes con discapacidad, han mejorado su rendimiento académico pues al percibir apoyo se siente seguros por pertenecer y encontrarse en un ambiente integral que favorezca el cumplimiento de sus derechos, a pesar de ello, fue notable que 25,23 % de la comunidad estudiantil estima que su rendimiento no se ha visto ni afectado ni beneficiado, lo que denota que este se ha mantenido a través de sus esfuerzos personales.

Figura 16. Respeto y diversidad

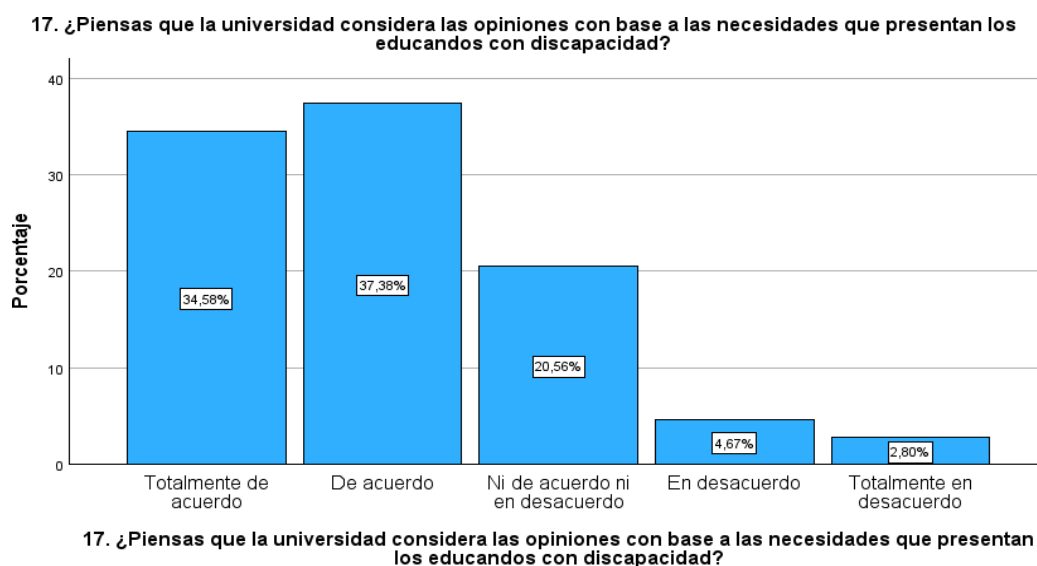


Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

Confirme a los datos expuestos en la figura No. 16, el 42,06 % de los estudiantes con discapacidad encuestados, indicaron que la universidad si promueve el respeto y la diversidad, dado que, por medio de estrategias integradoras buscan la igualdad de oportunidades entre toda la comunidad estudiantil, el 3,74 % de los estudiantes estima que a la universidad aún le hace falta integrar procesos que contrarresten las barreras instituciones y académicas que no consideran las necesidades del grupo no becario.

Figura 17. Opiniones y percepciones de los estudiantes con discapacidad



Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software SPSS

Análisis:

En concordancia con la figura No. 17, el 37,36 % de los estudiantes con discapacidad encuestados indicaron que la universidad si considera las opiniones que son emitidas por ellos, de esta forma contribuyen al mejoramiento de los lineamientos y de las estrategias inclusivas para este grupo poblacional estudiantil, aun así, el 20,56% de estudiantes que sienten que no han sido tomados en cuenta y estiman que la diversidad no ha sido una prioridad suficientemente desarrollada.

Análisis general de los resultados de la encuesta

Durante el levantamiento de información se ha logrado percibir criterios cuantificables, con relación a lo que establece el reglamento para poder acreditar becas al grupo estudiantil con discapacidad, en este contexto ha sido notable que los educandos presentan ciertas inconformidades respecto a la accesibilidad aunque gran parte de ellos resalta que de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas y personales han sido favorecidos por medio del programa, además se detectó que la universidad ha implementado estrategias para fortalecer la estructura académica y contribuir en la permanencia a través de la difusión de procesos inclusivos.

Procesamiento de entrevistas semiestructuradas a personal de Bienestar Estudiantil de la UPSE

Tabla 4. *Entrevista a la asistente administrativa*

Preguntas	Entrevistada	Respuesta	Análisis
1. ¿Qué estrategias utiliza la universidad para garantizar que los estudiantes con discapacidad conozcan y accedan al programa de becas?	Karen Reyes Sánchez Asistente administrativa y colaborativa en el área de becas.	La universidad junto con el departamento de bienestar universitario elabora un cronograma en cada inicio de semestre, mediante el cual se da a conocer a los estudiantes que pueden aplicar a las becas. También existe un reglamento de becas que está publicado en el portal de secretaría general, donde se encuentran todos los lineamientos para poder aplicar a las becas, entre ellos, la de discapacidad.	Se evidencia que existen dos lineamientos claves para dar a conocer sobre el acceso a las becas, el primero basado en la socialización cada inicio de semestre y la segunda fuente directa en el portal de la UPSE.
2. ¿Qué barreras enfrentan los estudiantes con discapacidad para acceder a las becas y cómo influye su condición en este proceso?	Karen Reyes Sánchez Asistente administrativa y colaborativa en el área de becas.	Barreras no, porque depende de eso también tienen acceso a las becas. De acuerdo con el reglamento, mínimo deben tener el 30% de discapacidad para acceder, de eso existe la población del 6% que se les da la beca, entonces no todos los estudiantes con discapacidad reciben en estos momentos la beca, pero se trata, y se distribuye según la necesidad. Para los estudiantes con discapacidades físicas, se les está ayudando con la beca de transporte, así mismo hay becas de cursos que son para los de edición y suspensión económica que es el 25% del sueldo básico	Se percibió que el acceso a las becas depende del grado de discapacidad y de necesidad del estudiante.
3. ¿Qué tipo de apoyo institucional brindan a los estudiantes con discapacidad para preparar sus requisitos y solicitudes?	Karen Reyes Sánchez Asistente administrativa y colaborativa en el área de becas.	Los requisitos son casi iguales que los de rendimiento académico, son documentos que están en el portal del SGA, el comprobante de matrícula, para asegurar de que el estudiante está matriculado, en el caso de suspensión, el certificado bancario para poder depositar la ayuda económica. Para los de curso, solamente se les pide la nómina, porque ellos en nuestras fichas socioeconómicas se registran automáticamente, y esa base de datos sale del SGA.	El apoyo que brindan es facilitarle los requerimientos para acceder a la beca, los cuales se parecen a los criterios preestablecidos por rendimiento académico.

4. ¿Cómo percibe la conciliación del programa de becas frente a las realidades y necesidades de los estudiantes con discapacidad?	Karen Reyes Sánchez Asistente administrativa y colaborativa en el área de becas.	Sí, hay varios tipos de becas para discapacidad, el de transporte, el de suspensión y el de cursos. Se está trabajando para que en el nuevo periodo académico 2025-2, se les dé a todos los estudiantes con discapacidad que constan en la base de datos suspensión económica.	Se reconoce la predisposición por extender la cobertura del programa de becas para estudiantes con discapacidad.
5. ¿Cuáles son las estrategias para la escucha activa de los estudiantes en función de las necesidades?	Karen Reyes Sánchez Asistente administrativa y colaborativa en el área de becas.	Se está trabajando con psicología educativa, que es un soporte importante para las becas, porque por parte de ellos se hace un seguimiento y se puede darle las ayudas según las necesidades de los compañeros con discapacidad.	El trabajo colaborativo con profesionales que atiendan las necesidades de los estudiantes.
6. ¿Existe algún mecanismo o protocolo que atienda los casos de deserción académica de los estudiantes con discapacidad? ¿Cuál?	Karen Reyes Sánchez Asistente administrativa y colaborativa en el área de becas.	Si, para eso está la compañera psicóloga educativa.	No existe una especificación concreta de un protocolo, pero los ejecutados se realizan a través del área de psicología.
7. ¿Cómo consideras que la universidad a través del programa de becas estudiantil promueve el respeto y la diversidad?	Karen Reyes Sánchez Asistente administrativa y colaborativa en el área de becas.	Si, estos son parte de los programas que la compañera psicóloga puede mencionar sobre las herramientas que ella utiliza para llevar a cabo eso.	Se denota el desconocimiento claro sobre los programas o herramientas que emplea la universidad para promover el respeto y la diversidad.
8. ¿De qué forma la universidad toma en consideración las necesidades expresadas por los estudiantes?	Karen Reyes Sánchez Asistente administrativa y colaborativa en el área de becas.	Si, con las áreas de psicología y trabajo social que se ha integrado ahora, ellos están elaborando proyectos para este grupo de personas que se llama “historia mente excluida”, ellos llevan a cabo este tipo de programas que incentiven el respeto y la diversidad.	Se evidencia la integración de nuevas áreas de trabajo y de intervención.

Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través de la información proporcionada por la asistente administrativa de Bienestar Estudiantil.

Tabla 5. *Entrevista a la psicóloga de bienestar estudiantil*

Preguntas	Entrevistada	Respuesta	Análisis
<p>1. ¿Qué estrategias utiliza la universidad para garantizar que los estudiantes con discapacidad conozcan y accedan al programa de becas?</p>	<p>Maricela Suarez Psicóloga educativa de la calidad de bienestar universitario</p>	<p>Hay varios mecanismos, uno de los ideales siempre es socializar los servicios de la unidad del bienestar, cuando se socializan los servicios ahí se habla sobre la situación de las becas, sobre programas de becas y se hace énfasis en el tema de discapacidad por el tema de vulnerabilidad.</p> <p>Generalmente a través de dirección de bienestar estudiantil se tienen reuniones con los departamentos que intervienen en ellos, entre ellos el de comunicación. Se arma un cronograma donde se estipula el tiempo de la postulación a más que la normativa le indica que va a hacer dentro del periodo de matriculación.</p> <p>También de estar pendientes en el tiempo de matriculación, observar las páginas y redes de la UPSE, para que de esa manera puedan postularse.</p> <p>Además, cuando el estudiante se matricula debe llenar unas fichas, la socioeconómica, psicológica y vulnerabilidad y se inicia un procedimiento con el departamento de las Tics para que, primero sea obligatorio y luego de llenar la ficha socioeconómica aparezca una pre- postulación, que una vez que el estudiante se matricula, le pida una confirmación.</p>	<p>La socialización de las becas requiere de un protocolo sistemático en el que varios departamentos tienen una función clave, esto debido a que, por medio de comunicación organizan el cronograma, comparten y difunden la apertura del programa de becas cada inicio de periodo académico.</p>
<p>2. ¿Qué barreras enfrentan los estudiantes con discapacidad para acceder a las becas y cómo influye su condición en este proceso?</p>	<p>Maricela Suarez Psicóloga educativa de la calidad de bienestar universitario</p>	<p>Barreras en las medidas que la universidad les brinda no, más bien es la falta de comunicación y observar en las páginas.</p> <p>Es una barrera que yo he notado, quizás también la falta de predisposición ellos de revisar.</p>	<p>Se determina que la falta de comunicación es una barrera que se contrapone entre los estudiantes con discapacidad y el</p>

		Se brinda la facilidad precisamente porque está dentro de los rubros de atención de vulnerabilidad	programa de becas, pues en ocasiones son ellos quienes no están pendientes de la apertura y no logran ingresar la documentación a tiempo.
3. ¿Qué tipo de apoyo institucional brindan a los estudiantes con discapacidad para preparar sus requisitos y solicitudes?	Maricela Suarez Psicóloga educativa de la calidad de bienestar universitario.	Aquí interviene la parte de asistencia administrativa, que son los que coordinan, y la dirección de bienestar, pero entiendo que, dentro del mismo cronograma, está el tiempo en que se deben de postular y el tiempo en que tienen que entregar los requisitos, inclusive se le añade la información de que requisitos son, pero generalmente en el caso de discapacidad es de forma virtual, para evitar que se estén movilizand o sobre todo para quienes tengan esa dificultad. Para el caso de quienes llaman, la dirección de carrera y dirección de bienestar, se realiza la información de quienes son los que reciben la beca, y secretaria de carrera a más de correo de bienestar universitario se les indica que tienen que acercarse o tienen que preguntar en secretaría sobre el tema de las becas.	A pesar de que la información reposa en el portal oficial de la universidad, existen estudiantes que se acercan al departamento de bienestar a solicitar información y el deber de la parte administrativa es orientarlos de la mejor manera.
4. ¿Cómo percibe la conciliación del programa de becas frente a las realidades y necesidades de los estudiantes con discapacidad?	Maricela Suarez Psicóloga educativa de la calidad de bienestar universitario	Es una situación que a partir de los semestres se va normando un poco en base de atender específicamente la necesidad. Una de las mayores dificultades de los estudiantes es lo económico, y las becas tienen varias situaciones, la beca de discapacidad según la normativa es el transporte que se les brinda, pero también hay estudiantes que tienen la posibilidad de en la medida de cómo puntuó su ficha socioeconómica de poder acceder al servicio de alimentación.	Conforme va pasando el tiempo, personal administrativo encargado de gestionar las becas va mejorando los estándares, los estudiantes con discapacidad sólo pueden acceder a beca de transporte, pero hay

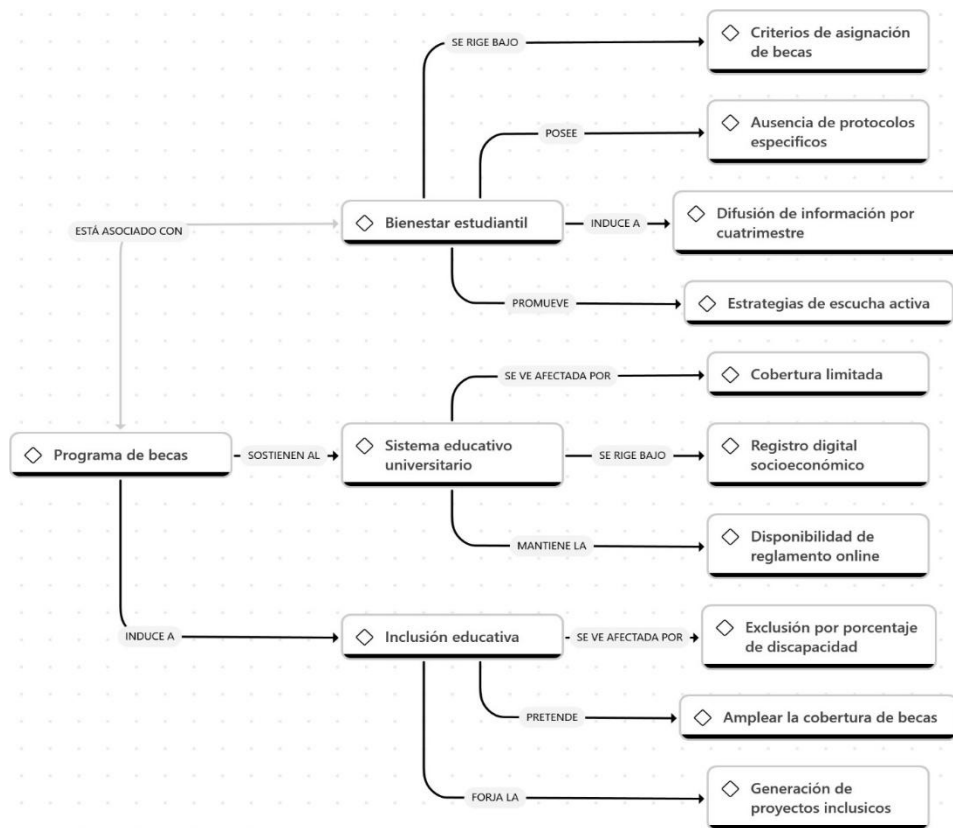
		En los últimos semestres, a través de las gestiones de la dirección de bienestar que un grupo de estudiantes a los cuales se les da un apoyo económico del 25% del sueldo básico a los estudiantes que tienen discapacidad física.	casos en que por situaciones económicas reciben otro tipo de apoyo.
5. ¿Cuáles son las estrategias para la escucha activa de los estudiantes en función de las necesidades?	Maricela Suarez Psicóloga educativa de la calidad de bienestar universitario	A través de los procesos de socialización se establece un momento de intercambio de opiniones, esto permite recopilar información con base a sus necesidades.	Existen espacios de diálogo, en el que los estudiantes con discapacidad pueden compartir sus inquietudes.
6. ¿Existe algún mecanismo o protocolo que atienda los casos de deserción académica de los estudiantes con discapacidad? ¿Cuál?	Maricela Suarez Psicóloga educativa de la calidad de bienestar universitario	Aparte de las estrategias que la academia pone en marcha, yo tengo una actividad de acompañamiento psicoeducativo con estudiantes con discapacidad, actualmente 150 estudiantes, con ellos desde el primer semestre hasta que se titulan se le viene un acompañamiento que implica, el hecho de estar en constante comunicación, generalmente en cada semestre académico se socializa esa actividad y se hace ver, sobre todo se enfatiza en los estudiantes de primer semestre para que ellos sepan de la actividad, se mantengan en constante comunicación y eso permite saber de alguna dificultad. El objetivo es siempre brindar autonomía al estudiante. Se guía y se orienta al estudiante.	Se reconoce la importancia de contar con diversos mecanismos que impulsen y promuevan la permanencia educacional.
7. ¿Cómo consideras que la universidad a través del programa de becas estudiantil promueve el respeto y la diversidad?	Maricela Suarez Psicóloga educativa de la calidad de bienestar universitario	Generalmente sí, pero no en su totalidad como debería, pero estamos en ese proceso, cada vez avanzamos más.	La universidad día con día mejora su estructura académica a fin de promover el respeto y fundamentar la diversidad.
8. ¿De qué forma la universidad toma en consideración las necesidades expresadas por los estudiantes?	Maricela Suarez	Justamente al inicio de este periodo académico se solicitó una base de datos con la ubicación de cada estudiante con discapacidad.	Debido a la creación de las nuevas infraestructuras se han

	Psicóloga educativa de la calidad de bienestar universitario	Por ejemplo, había estudiantes que estaban ubicados en las plantas nuevas, y tenían discapacidad física y se les complicaba subir, entonces de acuerdo con eso se van modificando las aulas y eso también se hace al inicio del semestre, se hace levantamiento de información y actualización y se adapta a las necesidades de los estudiantes.	evidenciado problemas para los estudiantes con discapacidad, esto ha llevado a tomar medidas de mejoramiento en cuanto a la modificación en las aulas.
--	--	--	--

Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través de la información obtenida por parte de la psicóloga de Bienestar Estudiantil.

A continuación, se desarrolla la siguiente red semántica extraída del software del Atlas ti:

Figura 18. Codificación del Atlas ti



Nota: elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través del sistema de software de análisis cualitativo Atlas ti.

El programa de becas como estrategia universitaria, conlleva un sinnúmero de acciones afirmativas las cuales conducen a la inclusión social, pese a ello, el sistema educativo universitario constituye un elemento propulsor de beneficios para su comunidad estudiantil, por ello, cuentan con sistemas automáticos que registran las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, lo que les permite tener una base de datos compensatorias que se suman a los demás criterios preestablecidos por el reglamento para la proporción de becas. No obstante, se ha reconocido la prevalencia de ciertos factores que contraponen la efectividad de las becas, dado que no todos los estudiantes con discapacidad son becarios, por ello, deja expuesta una barrera de exclusión que poco a poco se puede pulir.

A continuación, se describen los datos percibidos de un estudiante con discapacidad no becario:

Tabla 6. *Entrevista a estudiante no becario*

PREGUNTA	RESPUESTA	INTERPRETACIÓN
¿La universidad utiliza alguna estrategia que garantice que conozcas el procedimiento para acceder al programa de becas?	Bueno si se de eso, esto lo realizan la segunda o la tercera semana de iniciar el semestre, y nos hacen un zoom para darnos a conocer.	Se constató en esta pregunta que la universidad emplea estrategias a través de la tecnología, pues dotan de información por plataformas como Zoom.
¿Los criterios establecidos por la universidad limitan tu proceso para acceder a las becas?	Si limita, porque hay una encuesta que hay que llenar antes de elegir una beca, parte de la sección está relacionada al carnet del CONADIS, pero ese ya no existe, y por el momento es la cédula que dice nuestra discapacidad y el porcentaje.	Se puede determinar existen limitaciones para acceder a las becas, generalmente las fichas socioeconómicas sirven para medir y evidenciar las necesidades de los estudiantes.
¿Tu permanencia académica podría depender de la accesibilidad al programa de becas? ¿Por qué?	Yo diría que sí porque en términos generales, la vida es dura y una beca económica, ayuda a cubrir gastos de transporte, comida y cosas que se necesitan y si no hay un recurso que te apoye como estudiante no se puede mantener la permanencia.	El estudiante reconoce que si es limitante el no poder acceder a becas, porque los gastos corrientes que tiene un estudiante promedio al no tener solvencia económica pueden alterar su permanencia en el área educativa.
¿Ser beneficiario del programa de becas mejoraría tu rendimiento académico?	Bueno cada uno se esfuerza por tener un resultado favorable, no creo que sea necesario.	Se evidencia en esta respuesta que el esfuerzo de cada estudiante es personal y auto motivación, por lo tanto, no cree necesario el estudiante altere el rendimiento académico.
¿Dado tu condición, la universidad te ha brindado algún apoyo académico que no esté relacionado al programa de becas	Yo tuve la oportunidad de recibir una Tablet, que permitió que durante la pandemia yo pueda acceder a clases.	Queda constatado que en alguna ocasión la universidad en sus actividades si proporcionó de una herramienta útil para el estudiante como apoyo académico.

Nota: Elaborado por Livingston Rodríguez y Joselyn Yépez, a través de la información proporcionada por el estudiante no becario.

5. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en el presente estudio reflejan que dentro sistema educativo de la Upse, existe un número considerable de estudiantes con discapacidad física, intelectual, visual y auditivas, revelando que la integración a la academia de estos estudiantes destaca la efectividad de las políticas educacionales que buscan incluirlos sin discriminación alguna en la educación superior, dado que son capaces de poder sobrellevar adversidades académicas a través de sus habilidades y capacidades, esta percepción se justifica bajo la teoría de la inclusión educativa de Mel et al., (2000) quien afirma que toda persona tiene la oportunidad de aprender dentro de las instituciones educativas, mismas que tienen el deber de hacer velar sus derechos y de respetar sus valores, principios y diversidad, dejando claro que la inclusión de este grupo poblacional estudiantil debe ser continuo y ajustado al entorno universitario.

En cuanto a los alumnos con discapacidad becarios, reciben aportes sustanciales dependiendo de sus condiciones actuales, en este sentido el 47,66% de los estudiantes se benefician de la beca por discapacidad, misma que se basa en la contribución del transporte o traslado de su hogar hasta la universidad y viceversa, siempre que este lo requiera y cumpla con lo establecido en la normativa para ser parte del programa, pese a ello, no todo estudiante con discapacidad, logra acceder a estos beneficios, lo que conlleva a la generación de prácticas discriminatorias en la académica inconsistentemente, este aporte de fundamenta con el criterio de Díaz y Reyna (2023) quienes estipularon que las becas universitarias son ayudas que garantizan la igualdad de oportunidades en el ámbito educacional y que además contribuyendo a la reducción de desigualdades socioeconómicas que causan discriminación y vulneración de derechos en el sector educativo superior.

En lo concierne a los requisitos y cobertura, los resultados reflejaron que la información sobre el programa de becas no es muy contundente, aunque existan herramientas digitales y procesos de socialización, no todos los estudiantes con discapacidad son parte de estas actividades, es especial de aquellas que se realizan de manera presencial, es importante, mencionar que la comunicación bilateral entre universidad y estudiantado es imprescindible para el cumplimiento del programa de becas y demás acciones que impulsa la universidad a fin de instaurar un ambiente educativo integral; en este sentido Vaca (2023) declara que, tanto las universidades públicas como privadas tienen el deber de formar estructuras más sólidas por medio de estrategias inclusivas y educativas que se rijan a los parámetros establecidos

por la academia y que sirvan como base para la construcción de un reglamento que establezca diversos medios que favorezcan la cobertura de las becas.

Con respecto al acceso de becas, el 67,21% de los encuestados forman parte del programa, pese a ello la población restante no ha sido favorecida por diversos factores socioeconómicos e incluso por la falta de documentación oficial que respalde la veracidad de su condición, razones por las cuales, no cumplen con lo establecido en la norma y son descartados del programa, pero reciben apoyo emocional y social por parte del área de bienestar estudiantil, estos resultados se acoplan a lo desarrollado el Consejo Superior Universitario de la UPSE (2024) donde puntúan los diversos criterios para la accesibilidad a las becas y declaran cuáles son los factores que pueden llegar a trastocar dicho proceso.

Los resultados basados en la percepción de los requisitos para acceder al programa de becas dieron a conocer que el 75,7% de los estudiantes con discapacidad reconocen que los requerimientos han sido gestionados con base al alcance provisional de recursos que posee la universidad, por tanto, son adecuados y flexibles, pero el 10,24 % de la comunidad estudiantil no refiere lo mismo, este dato sustancial representa la visibilidad de barreras que deben ser gestionadas con el propósito de expandir la cobertura de las becas, a partir de esta premisa la teoría del modelo social de la discapacidad citado por El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2021); Victoria (2023) cimientan que, la discapacidad no es una característica física que condiciona a una persona, sino más bien es el resultado del construcción social y de las barreras sociales, culturales, económicas, políticas que limitan la participación activa de este grupo de personas.

En relación al criterio con base al apoyo por parte de la universidad hacia los estudiantes dependiendo de sus condiciones, se circunscribe que el 43,92% de los encuestados si recibe apoyo académico, aunque no todos reciben beca afiliadas a la misma línea, otros destacan por su rendimiento académico, este aspecto se vuelve relevante dado que, se muestra que una condición especial no es un factor limitante de preservación y superación académica, esta idea se cimienta bajo el criterio de Costas et al., (2019) quien relata que las becas pueden contribuir a la eliminación de las desigualdades económicas y barreras relacionadas al acceso de la educación superior y generar mayor inclusión social, tal como referencia Aguilar et al., (2024), por ello, se es recomendable evaluar los criterios que la conllevan a expandir su cobertura, de esta forma esta tendría mayor alcance frente a la

población con discapacidad universitaria.

Con base a las estrategias inclusivas que ejerce la universidad, se detalló que estas toman en consideración los procesos de integración, socialización, satisfacción y por último la permanencia académica de la población estudiantil con discapacidad, pese a que, existen estrategias integrales parte de los encuestados reflejaron que estas deberían tener mayor precisión para que con el tiempo puedan contrarrestar las barreras socioculturales y académicas que aún persisten en el sistema educativo universitario, esta conjetura se vincula con la teoría del capital cultural de Bourdieu (1997) quien reformuló que, los estudiantes requieren de valores familiares y culturales que les permitan adaptarse a la realidad del sistema educativo universitario, por tanto, los elementos antes mencionados condicionan el rendimiento y la permanencia académica, dado que, la población estudiantil con discapacidad presenta diversas dificultades y desventajas estructurales para integrarse plenamente, por esta razón, estos ameritan de apoyos adicionales para seguir dentro del sistema educativo.

En referencia al sistema educativo y la accesibilidad de sus instalaciones, se constató que gran parte de la universidad cuenta con una infraestructura adecuada que permite que los estudiantes puedan hacer uso de los diversos espacios y áreas recreativas, sin embargo, debido a la nueva reestructuración han notado poca accesibilidad a los pabellones de más de dos pisos, por lo que, área administrativa está trabajado para brindar soluciones pertinentes y oportunas para los estudiantes, esta percepción refiere a lo instaurado por Arboleda et al., (2024) quienes destacan que los estudiantes con discapacidad enfrentan limitaciones académicas derivadas de sus condiciones especiales, mismas que causan dificultades durante su proceso de aprendizaje, en este contexto se resalta que la falta de adecuaciones físicas, afecta la movilidad del estudiante y repercuten negativamente en la inclusión educativa que se desea lograr.

En cuanto a la influencia del programa de becas como una estrategia que generar la permanencia universitaria de este grupo poblacional históricamente vulnerado, los resultados estiman que los aportes si contribuyen a la permanencia y culminación de sus estudios, no obstante, parte de la población estudiantil becaria por su condición de discapacidad refiere que la beca de transporte subsana gastos de movilización y no cubre otras de sus necesidades académicas, pese a ello, este impulso les permite seguir desarrollando sus habilidades y destrezas educacionales dentro de las aulas de clases, esta visión de la realidad vivenciada en

la educación superior se vincula con la postura de Márquez et al., (2021), quienes sustentan la importancia de la inserción de prácticas académicas que sean eficientes frente a los cambios de perspectivas, de tal forma que, la permanencia académica no se vea influenciada por el valor representativo de la beca que oferta el programa educacional, sino por la representatividad de la integración de enfoques inclusivos e integrales que por medio de acciones pedagógicas y organizativas logren eliminar barreras y permitan transformar la estructura universitaria, la cual conduzca a la permanencia de los estudiantes con discapacidad.

El programa de becas como una estrategia para la permanencia académica debe considerar la integración de aspectos que involucren la difusión del respeto y de la diversidad, dado que, a través de estas acciones afirmativas, los estudiantes con discapacidad se sienten aludidos, pues asumen que la universidad se preocupa por promover un ambiente sano, donde la igualdad de oportunidades sea el elemento clave para contrarrestar las barreras institucionales y académicas, esta percepción se vincula a la idea Medrano (2009) citado por Rodríguez y Valenzuela (2020) quienes destacan que, la permanencia académica es la capacidad que tiene un sujeto social para mantenerse estable dentro del sistema educativo, sin embargo, factores como la falta de información, ausencia de metodologías inclusivas y la insuficiente veracidad entre los criterios de los programas de apoyo, limitan su efectividad e inducen al estudiante con discapacidad a desertar de sus estudios.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La investigación recalca que, el programa de becas como estrategia para la permanencia académica de los estudiantes con discapacidad, gradualmente mejora y tecnifica los medios de difusión informativa ya sea de forma digital o presencial con respecto a la apertura de becas cada período académico, pese a ello, a través del análisis sistémico de encuestas y entrevista fue evidente que, existen falencias comunicacionales, puesto que, no todos los estudiantes logran receptor esta información a tiempo.

Uno de los aspectos contundentes del programa de becas, fue la orientación con la que los miembros del área de bienestar estudiantil colaboran para brindar información oportuna y detallada a los aspirantes, esto refleja el compromiso progresivo que tiene la universidad con los estudiantes, especialmente si estos enfrentan problemas de vulneración de derechos que afecten su desarrollo integral.

Entre los hallazgos más predominantes, se determinó que no todos los estudiantes con discapacidad pueden acceder al programa de becas, dado que, para su asignación se requieren un sinnúmero de requisitos, como el carnet del CONADIS, que actualmente ya no está vigente, este pequeño requisito en ocasiones ha sido un factor limitante que entorpece el proceso de solicitud y a quebranta los criterios de igualdad e inclusión de la Universidad.

Es preciso recalcar qué la accesibilidad al programa depende de la evaluación de una ficha socioeconómica, en el que determinan que tipo de ayuda requiere el estudiante, pese a ello, el requisito ya preestablecido para este grupo poblacional es brindar la beca de transporte lo cual permite que el estudiante a través de los vehículos académicos que tienen la universidad pueda movilizarse desde su casa hasta el campus y viceversa. Este criterio deja una conjetura abierta, pues existen estudiantes que requieren de otro tipo de ayuda para solventar su permanencia.

A partir de los criterios establecidos, se reafirma el cumplimiento del primer objetivo específico de la investigación el cual pretendía, examinar los procesos establecidos para la asignación de las becas, en este caso se analizaron los requisitos que la universidad solicita para evaluar el grado de necesidad del estudiante, además de los medios que emplean para

poder brindar la información clara, precisa y concisa.

La UPSE ha sido constituida a lo largo del tiempo como un ente propulsor de conocimientos y valores, en este sentido la universidad alinea sus potencialidades al enfoque inclusivo, pues admite y consiente las necesidades de toda su comunidad estudiantil, es particular, con aquellas que socialmente ha sido excluidas y de las cuales hoy por hoy se forman bajo la tutela de profesionales que manejan herramientas integradoras.

En concordancia con los datos percibidos, se destaca que la universidad ha perfeccionado sus formas de atención estudiantil, pero, aun así, es evidente que las barreras sociales, administrativas y académicas siguen pernoctando y condicionando la estancia académica de los alumnos con discapacidad. Esto refleja que, se necesita de mayor intervención social y académica que permita contrarrestar aquellos factores que se contraponen en la participación plena y efectiva de los educandos.

La universidad como tal cuenta con un área de apoyo que busca el bienestar de los estudiantes, este departamento cuenta con profesionales que brindan atención personalizada a la comunidad estudiantil, en particular a los grupos socialmente más vulnerables, tal es el caso de la psicóloga que cuenta con un programa de atención especial para las personas con discapacidad, en el que abre espacios de interacción como fuente de apoyo emocional, con la finalidad de que estos superen ciertos obstáculos y aun se mantengan dentro del sistema educativo superior. Esta iniciativa en teoría se convierte en una estrategia inclusiva, que deberá perfeccionarse y mantenerse en el tiempo.

La universidad hoy por hoy ha mejorado la apariencia de sus instalaciones y ha considerado ciertos aspectos con base a la accesibilidad, pero estos no han sido del todo evaluados, pues hay estudiantes con condiciones que les limitan acceder a un segundo piso, por lo que, la universidad ha optado por acoger estas percepciones y desarrollar estrategias que garanticen el acceso libre y seguro a las nuevas infraestructuras. Independientemente de las beca de transporte dirigidas para este grupo poblacional estudiantil, existen estudiantes con discapacidad que reciben otro tipo de beca, como por ejemplo la económica o de alimentos, las cuales son asignadas dependiendo del contexto en las que se encuentren, por tanto, este indicio afirma que beneficios por parte de la universidad hacia sus estudiantes siempre hay, pero, estos conforme a lo establecido por el reglamento deberán cumplir con

condiciones que los haga merecedores de ello.

A partir de los datos preestablecidos, se cumple con el segundo objetivo específico dado que, se describen cuáles son los beneficios que oferta el programa de becas tanto para estudiantes con discapacidad becarios y no becarios, pues es preciso recalcar que aquellos que no reciben ni un aporte sustancial del reglamento, reciben orientación y apoyo por parte del equipo administrativo de bienestar estudiantil.

El programa de becas de la UPSE a través de sus estrategias inclusivas garantiza la permanencia académica de los estudiantes con discapacidad, pues el apoyo que estos perciben, contribuyen al solvento de ciertas necesidades, pese a ello, aún quedan inconclusas, dado que, no todos los estudiantes tienen las mismas carencias, por lo que, suministrar un recurso que no cubre otro, induce a la deserción académica universitaria, particularmente de aquellos que no son becarios y se encuentran en situaciones vulnerables.

Para concluir, el estudio determina que el programa de becas tiene un alcance parcial, pues no toda la comunidad estudiantil con discapacidad es beneficiaria y esto se debe a los criterios que han establecidos para la asignación, mismos que a pesar de sostener la fiabilidad y veracidad del reglamento, indirectamente generan procesos de exclusión al no admitir a los demás hasta por no contar con la documentación original.

Recomendaciones

- Es preciso que la universidad por medio de profesionales y cuerpo estudiantil generen mecanismos de comunicación diversificados a fin de que, toda la comunidad estudiantil con discapacidad pueda conocer sobre el programa ofertado, beneficios y requerimientos específicos para darle continuidad al proceso.
- Instaurar enfoques diferenciales a los servicios de apoyo emocional y orientación a fin de que se incluya atenciones más sostenibles y especializadas.
- Se recomienda que los estudiantes de Gestión Social se interesen por darle continuidad al estudio y reflexionar acerca de los criterios que establece el reglamento universitario para acceder al programa de becas.

REFERENCIAS

- Aguilar, J., Reasco, B., y Coello, V. (2024). La inclusión educativa en la educación superior: desafíos y perspectivas en Ecuador. *Revista InveCom*. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.10558676>
- Alegre, M., Agudo, Y., y Vallés, A. (2019). Discapacidad, becas y logro educativo en la educación superior. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7017822.pdf>
- Arboleda, J., Napa, S., y De León, F. (2024). Barreras para el aprendizaje en estudiantes universitarios con discapacidad. <https://doi.org/https://doi.org/10.56124/tj.v7i16.009>
- Babativa, C. (2017). Investigación cuantitativa. <https://core.ac.uk/download/pdf/326424046.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). *Informe Anual Reseña del año 2019*. Reseña .
file:///C:/Users/luis/Downloads/Informe_anual_del_Banco_Interamericano_de_Desarrollo_2019_Rese%C3%B1a_del_a%C3%B1o.pdf
- Bourdieu, P. (1997). Capital cultural, escuela y espacio. En P. Bourdieu. Mexico. file:///C:/Users/luis/Downloads/revmexso,+V61_1999_01_13_resena_bourdieu_vite.pdf
- Bravo, S., Bernarás, E., Garaigordobil, M., y Villafuerte, J. (2021). Situación de la Inclusión educativa e integración escolar de adolescentes con discapacidad motora de Manabí. *Revista San Gregorio*. <https://doi.org/https://doi.org/10.36097/rsan.v0i45.1462>
- Brenes, D. (2023). *¿Qué es la discapacidad? Definiciones y buenas prácticas para una región más inclusiva*. <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/que-es-la-discapacidad-tipos-de-discapacidad/>
- Calderón, N., y Suárez, G. (2023). *Condiciones Sociales e Inclusión Educativa Universitaria de Estudiantes Cuidadores de Personas con Discapacidad de la UPSE, 2023*. UPSE. La Libertad: Repositorio UPSE. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/10215/1/UPSE-TGS-2023-0066.pdf>
- Carrasco, G. (2024). Análisis de las políticas públicas ecuatorianas sobre la inclusión de personas con discapacidad. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*. <https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1963>
- CEPAL. (2021). *Las personas con discapacidad en América Latina: El reconocimiento jurídico a la desigualdad real*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/06c73f54-5ca5-407f-b562-8698185e15b9/content>
- Cervantes, H., Ronquillo, C., y Guitiérrez, P. (2024). Políticas y estrategias inclusivas para estudiantes con discapacidad en la universidad: un análisis institucional. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.

https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Aagd%3A2%3A9458162/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Aagd%3A181717518&crl=c&link_origin=scholar.google.es

Comite Español de Representante de Personas con Discapacidad . (2019). III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad. *Fundación Universia.*, 24-26.

https://www.fundacionuniversia.net/content/dam/fundacionuniversia/pdf/estudios/IIIEstudio_UniversidadDiscapacidad_ACC.pdf

Consejo Nacional Para Igualdad De Discapacidades. (2021). *GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.* Consejo Nacional Para Igualdad De Discapacidades.

<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/GUIA-DE-BUENAS-PRACTICAS-EN-EL-AMBITO-DE-LA-DISCAPACIDADPARA-LA-EDUCACION-SUPERIOR.pdf>

Costas, E., Sánchez, M., y Salinas, P. (2019). El sistema de becas y ayudas al estudio en el nivel universitario. *La Cuestión Universitaria.*

<http://polired.upm.es/index.php/lacuestionuniversitaria>

Díaz, G., y Reyna, M. (2023). *Evolución de las Becas en la UNAM.* Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.becarios.unam.mx/Portal2018/wp-content/uploads/2023/10/EVOLUCION-DE-LAS-BECAS.pdf>

Duarte, D., y Guerreri, R. (2024). La encuesta como instrumento de recolección de datos, confiabilidad y validez en investigación científica. *Revista de ciencias empresariales, tributarias, comerciales y administrativas.* <https://educaciontributaria.com.py/revista/index.php/rcetca/article/view/70/104>

El Consejo Superior Universitario. (2024). Ley N. ° 110 R.O. (Suplemento) 1998-07-22.

Espinosa, J., Llado, D., y Navarro, M. (2021). Propuesta de un modelo de inclusión y equidad educativa universitaria, a partir de experiencias de estudiantes con discapacidad. *CienciaUAT.* <https://doi.org/https://doi.org/10.29059/cienciauat.v16i1.1508>

Fajardo, S. (2017). La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos. *Revista latinoamericana de educación inclusiva.* <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000100011>

Gallardo, R., Pinto, M., y Aguirre, Á. (2021). Desempeño Académico de Estudiantes Universitarios con Ayudas Financieras: Una Revisión de Literatura. <https://www.redalyc.org/journal/290/29069613014/html/>

González, A., Sánchez, R., Lopez, A., y López, G. (2022). La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las organizaciones. *New Trends in Qualitative Research.* <https://doi.org/https://doi.org/10.36367/ntqr.14.2022.e571>

Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal.* <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3645/3/document.pdf>

- Hernández, O. (2020). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v37n3/1561-3038-mgi-37-03-e1442.pdf>
- Ibáñez, Franklin. (2010). Nancy Fraser: Escalas de Justicia, Barcelona: Herder. En N. Fraser. Barcelona: Aretes, Revista de Filosofía. <http://www.scielo.org.pe/pdf/arete/v22n2/a07v22n2.pdf>
- Ilbay, E. (2023). La inclusión educativa de personas en situación de discapacidad en el Ecuador. *Revista Tecnopedagogía E Innovación*, 2(1). <https://editorialscientificfuture.com/index.php/rti/article/view/32/22>
- Jalil, N., Cedeño, M., y Zambrano Sornoza, J. (2024). *Inclusión educativa universitaria: retos y tendencias en América Latina y el Caribe*. Revista de Investigación de ADEN University ISSN L 2953-309. <https://ojs.aden.org/experior/article/view/41/38>
- Jiménez, M. (2022). *Inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, periodo 2022 - 2*. La Libertad: Repositorio UPSE. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9140/1/UPSE-TGS-2023-0009.pdf>
- Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. CONADIS. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/Ley-Organica-de-Discapacidades.pdf>
- Ley Orgánica de Educación intercultural. (2017). *Ley Orgánica de Educación intercultural*. Ministerio de Educación. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOE_I_codificado.pdf
- Lima, P., Pérez, J., Calderón, D., González, L., y Rodríguez, P. (2025). Eficacia de las herramientas de inclusión en la educación universitaria de estudiantes con discapacidad. *E-Revista Multidisciplinaria Del Saber*, 3. <https://doi.org/https://doi.org/10.61286/e-rms.v3i.144>
- López, J., Bernal, A., y Barrón, M. (2023). Inclusión educativa para personas con discapacidad a través de recursos didácticos digitales. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*. <https://cuaderno.pucmm.edu.do/index.php/cuadernodepedagogia/article/view/508/703>
- Machuca, D., Bert, J., y Alvarado, M. (2022). Barreras para el aprendizaje, la participación y los apoyos naturales. Algunos retos asumidos desde la UNAE. <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/2603>
- Márquez, C., Sandoval, M., Sánchez, S., Simón, C., Moriña, A., Morgado, B., San Miguel, B. (2021). Evaluación de la Inclusión en Educación Superior Mediante Indicadores. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*. <https://doi.org/https://doi.org/10.15366/reice2021.19.3.003>
- Mel, T., Black, K., Vaughan, M., y Linda, S. (2000). Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. [https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%](https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20)

20.pdf

- Naciones Unidas - Derechos Humanos. (2016). *Observación general núm. 4 (2016) sobre el derecho a la educación inclusiva*. <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no-4-article-24-right-inclusive>
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Narváez, K. (2022). *La permanencia educativa de estudiantes de la Universidad Estatal Península de Santa Elena 2021*. La Libertad: Repositorio UPSE. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8773/1/UPSE-TGS-2022-0028.pdf>
- Neves, J. (2021). Igualdad en la educación superior: informe estadístico de estudiantes 2021. *AdvanceHE*. https://www.advance-he.ac.uk/sites/default/files/2021-10/AdvHE_Equality%20in%20HE_statistical-report_Students_2021.pdf
- Núñez, M. (2017). Estudiantes con discapacidad e inclusión educativa en la Universidad: Avances y retos para el futuro. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6049219>
- Ochoa, E. (2021). *Educación inclusiva en Ecuador: una mirada a través del index for inclusión*. Editorial Saberes del Conocimiento. <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1493/1927>
- ONU. (2006). *Covención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, l. C. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020: Inclusión y educación – Todos y todas sin excepción*. Paris. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Catalogación por la Biblioteca de la OMS. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241564182>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad..* [file:///C:/Users/luis/Downloads/9789240688230_spa%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/luis/Downloads/9789240688230_spa%20(2).pdf)
- Planella, J., y Martínez, O. (2021). Open-access Los Disability Studies y el Acompañamiento a Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Española. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/1980-54702021v27e0185>
- Rodríguez, G., y Valenzuela, B. (2020). Acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en las universidades chilenas. *Sinéctica*. [https://doi.org/https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2019\)0053-002](https://doi.org/https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2019)0053-002)
- Rodríguez, H. (2023). *Educación inclusiva para las personas con discapacidad de la UPSE*. La Libertad

- <https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/10216/UPSE-TGS-2023-0086.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- UNESCO. (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. En G. p. educación. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>
- Unión Europea. (2022). El rendimiento académico de los estudiantes universitarios con discapacidad. <https://sid-inico.usal.es/wp-content/uploads/2022/05/El-rendimiento-academico-de-los-estudiantes-universitarios-con-discapacidad.pdf>
- Universidad de Andaluz. (2022). *Estudio sobre la situación de las personas con discapacidad en el Sistema Universitario Andaluz*. UNED. https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/ANEXO_V.Becas_y_ayudas_al_Estudio.pdf
- Vaca, D. (2023). *Educación inclusiva, equitativa y de calidad a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil en el marco de la Agenda 2030: Caso Universidad Técnica de Machala*. Universidad Técnica de Machala. https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/22630/1/Trabajo_Titulacion_2702.pdf
- Varguillas, C., Urquiza, A., Bravo, P., y Moreno, P. (2021). Experiencias en el proceso de inclusión educativa en la educación superior Iberoamericana. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://doi.org/https://doi.org/10.37135/chk.002.15.12>
- Vásquez, J., y Veloz, C. (2023). Necesidades educativas de estudiantes con discapacidad en la formación Superior. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rm.v7i3.6230
- Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400014
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2022). *Oficializan «Compromiso Construye Accesibilidad» para las personas con discapacidad de la provincia de Santa Elena*. Santa Elena . <https://www.vicepresidencia.gob.ec/oficializan-compromiso-construye-accesibilidad-para-las-personas-con-discapacidad-de-la-provincia-de-santa-elena/>
- Victoria, J. (2023). El modelo social de la discapacidad: hacia una nueva perspectiva basada en los derechos humanos. *Modelo Social de la Discapacidad*. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/in-jure/article/download/36154/33079>
- Yunga, M. (2022). *Inclusión de personas con discapacidad en la educación superior*. Universidad Andina Simón Bolívar . Quito: Repositorio UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8921/1/T3890-MIE-Yunga-Inclusion.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

Ficha de validación



Facultad de
Ciencias Sociales y de la Salud
Gestión Social y Desarrollo

Instrumento de Validación de Entrevista Semiestructurada

Instrucciones:

Estimado /a docente, la finalidad de este texto es evidenciar la validez del instrumento cualitativo a aplicar dentro del proceso de titulación. Por favor, a continuación, evalúe el guion de la entrevista semiestructurada. Marque con una "X" la opción que mejor describa su evaluación para cada criterio. Además, si está en sus posibilidades proporcione comentarios y sugerencias específicos en el espacio proporcionado para mejorar el instrumento.

Criterios de Evaluación:

1. **Relevancia de las Preguntas**
2. **Claridad de las Preguntas**
3. **Coherencia con los Objetivos de la Investigación**
4. **Flexibilidad del Guion**
5. **Capacidad para generar respuestas profundas**

Escala de Ponderación:

- Muy aceptable
- Aceptable
- Poco aceptable

Formulario de Evaluación

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN: Programas De Becas Como Estrategia Universitaria De Estudiantes Con Discapacidad De La Upse

CATEGORIAS: Programa De Becas Y Estudiantes Con Discapacidad

INDICADORES: Sistemas educativo, acceso a becas, tipos de becas, cobertura, requisitos, permanencia académica, tipo de discapacidad, rendimiento académico, acceso a la educación superior, procesos de inclusión.

GUIÓN DE LA ENTREVISTA:

Saludos. Nosotros somos Livingston Andrés Rodríguez choez y Joselin Michelle Yépez Mateo,

Toda información proporcionada en este formulario será usada para fines académicos, sus opiniones aportan significativamente a nuestro estudio, además será totalmente anónima. De antemano agradecemos su colaboración.

FORMATO DE ENTREVISTA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA UPSE

1. ¿Qué estrategias utiliza la universidad para garantizar que los estudiantes con discapacidad conozcan y accedan al programa de becas?
2. ¿Qué barreras enfrentan los estudiantes con discapacidad para acceder a las becas y cómo influye su condición en este proceso?
3. ¿Qué tipo de apoyo institucional brindan a los estudiantes con discapacidad para preparar sus requisitos y solicitudes?
4. ¿Cómo percibe la conciliación del programa de becas frente a las realidades y necesidades de los estudiantes con discapacidad?
5. ¿Cuáles son las estrategias para la escucha activa de los estudiantes en función de las necesidades?
6. ¿Existe algún mecanismo o protocolo que atienda los casos de deserción académica de los estudiantes con discapacidad? ¿Cuál?
7. ¿Cómo consideras que la universidad a través del programa de becas estudiantil promueve el respeto y la diversidad?
8. ¿De qué forma la universidad toma en consideración las necesidades expresadas por los estudiantes con discapacidad?

FORMATO DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD NO BECARIO

1. ¿La universidad utiliza alguna estrategia que garantice que conozcas el procedimiento para acceder al programa de becas?
2. ¿Los criterios establecidos por la universidad limitan tu proceso para acceder a las becas?
3. ¿Tu permanencia académica podría depender de la accesibilidad al programa de becas? ¿Por qué?
4. ¿Ser beneficiario del programa de becas mejoraría tu rendimiento académico?
5. ¿Dado tu condición, la universidad te ha brindado algún apoyo académico que no esté relacionado al programa de becas?

VALORACIÓN DE LAS PREGUNTAS

1. Relevancia de las Preguntas

Las preguntas son pertinentes y están alineadas con los temas centrales de la investigación.

- Muy aceptable
- Aceptable x
- Poco aceptable

Comentarios y Sugerencias:

2. Claridad de las Preguntas

Las preguntas son claras y fáciles de entender para los entrevistados.

- Muy aceptable
- Aceptable x
- Poco aceptable

Comentarios y Sugerencias:

3. Coherencia con los Objetivos de la Investigación

Las preguntas reflejan y están alineadas con los objetivos establecidos de la investigación.

- Muy aceptable
- Aceptable x
- Poco aceptable

Comentarios y Sugerencias:

4. Flexibilidad del Guión

El guion permite adaptarse a las respuestas de los entrevistados y profundizar en áreas relevantes según sea necesario.

- Muy aceptable
- Aceptable x
- Poco aceptable



5. Capacidad para Generar Respuestas Profundas

Las preguntas están formuladas de manera que promueven respuestas detalladas y reflexivas.

- Muy aceptable
- Aceptable
- Poco aceptable

Comentarios y Sugerencias:

Evaluación General del Instrumento

Comentarios Generales:

Sugerencias para Mejoras:

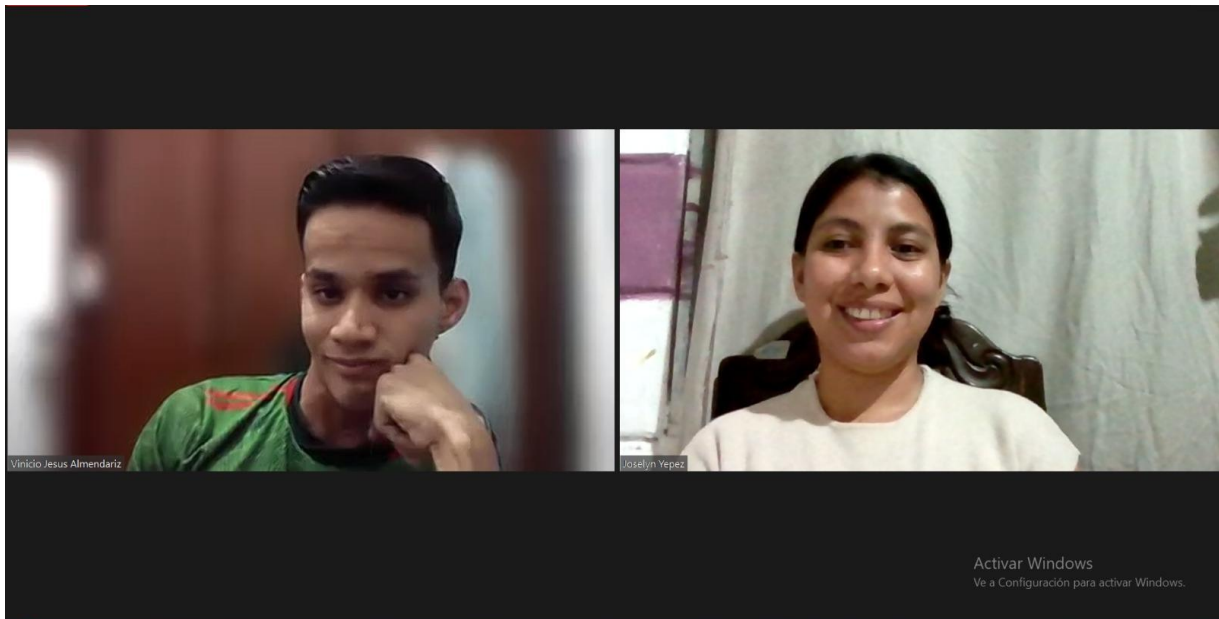
Resumen del Perfil del Evaluadora

Nombre y apellidos de la evaluadora	Ing. Jorge Saavedra Palma
Resumen del perfil profesional	Docente de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo en la Universidad Estatal Península de Santa Elena.
e-mail	Jorgesaavedrapalma77@gmail.com
Fecha de validación: (día, mes ,año):	05-06-25
Firma	

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este instrumento

Anexo 2

Entrevista a estudiante con discapacidad no becario



Anexo 3

Entrevista a la psicóloga de Bienestar Estudiantil

